



Construidas con el pueblo

Balance legislativo: desde 2021 la AN ha sancionado 90 leyes

Jorge Rodríguez destacó la labor parlamentaria, cerró el segundo período de sesiones de este año y convocó para el 10-E para jurar con el presidente Maduro [pág. 5](#)

Soberanía alimentaria

San Tomé y Príncipe ingresó al proyecto AgroAlba [pág. 3](#)

Instaló Foro Mundial

Delcy Rodríguez: Con las ZEE sorteamos el bloqueo económico [pág. 2](#)

Aguinaldo del alcalde Rangel

Niños y niñas de Petare tienen su parque en la plaza El Cristo [pág. 6](#)

Historia

El Pendón de Pizarro: de la opresión a la liberación [pág. 10](#)

Venezuela Un Solo Pueblo presenta *El Niño se alumbra* en el CCAM [pág. 14](#)



Ofrecerá 16 carreras en su sede del IVIC

Presidente Maduro inaugura Universidad de las Ciencias Humberto Fernández Morán

Puso en valor el estudio de la ciencia y la tecnología como mecanismos para el desarrollo económico del país y dijo que en esa casa de estudios impartirán clases los mejores profesores y científicos de la América. Pidió a los científicos

venezolanos regresar al país para contribuir con su experiencia y sabiduría a la formación de nuestros jóvenes y contribuir a ese desarrollo. Instó al uso de la IA en todas las áreas del conocimiento. Foto Prensa Presidencial. [pág. 4](#)



Aterrorizan a los aldeanos

Tropas de ocupación israelíes invaden zonas fronterizas sirias [pág. 11](#)

Salió bien

Presidente Lula supera segunda operación [pág. 11](#)

Tema del Día

* ¿Cómo se explica la rápida caída del gobierno sirio? [pág. 8](#)

* La verdad en Siria: el duro testimonio de una reportera [pág. 9](#)

“El impulso de estas zonas nos ha permitido sortear el bloqueo”

Venezuela y China afianzan cooperación Económica en el Foro Mundial de ZEE

Durante la apertura del encuentro, la vicepresidenta Ejecutiva citó el acelerado desarrollo de la ciudad china de Shenzhen desde los años 80, para demostrar que el modelo de las zonas económicas especiales representa “un camino correcto”

T/ Redacción CO- VTV -AVN
F/ Cortesía
Caracas



La vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez, instaló ayer la XXV edición del “Foro Mundial de Zonas Económicas Especiales y la Transición a Nuevos Modelos Económicos”, en Caracas, evento en el que se consolidarán aún más los lazos de cooperación con China.

“Esto va a permitir un espacio para compartir y conocer la experiencia de las Zonas Económicas Especiales de China y el papel que han jugado en el desarrollo para el crecimiento de los pueblos con igualdad y justicia social”, expresó

“Siempre hemos considerado lo especial y la importancia que ha dado el presidente Maduro a las ZEE. Fue toda una campaña, se crearon cinco zonas eco-

nómicas para potenciar el desarrollo localizado que permitiera dar impulso a zonas específicas del país”, señaló Rodríguez

Comentó el acelerado desarrollo de la ciudad china de Shenzhen desde los años 80, para demostrar que el modelo de las zonas económicas especiales representa “un camino correcto”, y que los venezolanos aspiran al crecimiento económico a través de las grandes potencialidades que exhibe Venezuela. Dijo que con este modelo, se aspira extender el crecimiento económico a favor de la igualdad y el crecimiento social del pueblo.

Luego de esta explicación, afirmó que “la experiencia de China en estas zonas nos dice

que los planes y las ZEE del presidente Maduro nos dice que vamos “en el camino correcto”.

Destacó la alta funcionaria que “el impulso de las ZEE ha permitido desarrollar una estrategia para poder sortear el bloqueo contra Venezuela”.

La vicepresidenta Ejecutiva explicó que este consenso busca el desarrollar la economía a través de las potencialidades que tiene el país. En tal sentido afirmó: “Esa es la mayor grandeza que tiene Venezuela y lo hemos demostrado con el plan de desarrollo económico que hemos implementado en estos cinco años”.

Para Rodríguez, “la ciencia, la tecnología, la innovación, la investigación y la educación de-

ben ser un motor fundamental para la independencia nacional”, y enfatizó que las zonas económicas constituyen un modelo de desarrollo que puede contribuir a mejorar el bienestar y la justicia social en el país.

La también ministra para el Petróleo enfatizó que las zonas económicas especiales en China han sido fundamentales para su crecimiento económico, ya que han incrementado de manera significativa el Producto Interno Bruto (PIB) y a las exportaciones. Reiteró que Venezuela ha establecido cinco zonas económicas especiales para potenciar el desarrollo organizado y sortear el “bloqueo criminal” que enfrenta la nación.

Finalmente, Delcy Rodríguez expresó: “Para nosotros ha sido un honor de que Venezuela haya sido seleccionada para la XXV edición de este foro, ya que es muestra de la relación que existe entre Venezuela y China a todo tiempo y a toda prueba”.

LA MAYOR RIQUEZA ES EL PUEBLO

Durante su intervención en el Foro Mundial de ZEE, la vicepresidenta Ejecutiva, Delcy Rodríguez, afirmó que “la mayor riqueza que tiene Venezuela es su pueblo, con su grandeza, honestidad, cultura y perspectiva de no dejarse someter y extorsionar desde factores externos”.

En este sentido reiteró que “esa es la mayor grandeza que tiene Venezuela y lo hemos demostrado a través del plan de desarrollo económico que hemos implementado en estos cinco años”. “La paz debe ser el principal factor para el desarrollo, crecimiento, igualdad y justicia social”, aseveró

Al destacar la importancia de las zonas económicas especiales, la vicepresidenta Ejecutiva indicó que estas zonas representan un impulso fundamental para sortear el bloqueo criminal que enfrenta Venezuela. Sobre este tema, expresó que el bloqueo criminal impuesto por los Estados Unidos lo que busca es torturar y asfixiar la economía de Venezuela.

Subrayó Rodríguez que las sanciones unilaterales coercitivas que ha impuesto la administración de Washington han dejado al país vulnerable, por lo que se han creado las zonas económicas especiales para ir recuperando la economía.

Denuncia la doble moral del Gobierno estadounidense

Gobierno rechaza decisión de mantener a Cuba en lista de patrocinantes del terrorismo

T/ Redacción CO- AVN
Caracas

Venezuela, a través de un comunicado difundido ministro para Relaciones Exteriores, Yván Gil, rechaza la decisión del gobierno de Estados Unidos de mantener a Cuba en su arbitraria lista de países que supuestamente patrocinan el terrorismo, por considerarla una medida infame que busca socavar la soberanía del pueblo cubano y denuncia la “doble moral del gobierno estadounidense, que ha sido históricamente com-

placiente y permisivo con expresiones terroristas en todo el mundo, cuando éstas han servido a sus intereses hegemónicos, utilizando estas prácticas para desestabilizar a gobiernos legítimos y soberanos”.

A CONTINUACIÓN, EL TEXTO ÍNTEGRO:

La República Bolivariana de Venezuela rechaza, de manera categórica la decisión del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica de mantener a la República de Cuba en su arbitraria lista de países que supuestamente pa-

trocinan el terrorismo, medida infame que busca socavar la soberanía del pueblo cubano y el legado de su revolución, reconocido por sus principios de solidaridad, paz y cooperación internacional.

Denunciamos la doble moral del gobierno estadounidense, que ha sido históricamente complaciente y permisivo con expresiones terroristas en todo el mundo, cuando estas han servido a sus intereses hegemónicos, utilizando estas prácticas para desestabilizar a gobiernos legítimos y soberanos, causando caos y sufrimiento a los

pueblos. Por ello, carece de autoridad moral para emitir este tipo de acusaciones contra un país como Cuba, que ha demostrado su compromiso con la paz, como en su apoyo a los procesos de diálogo en Colombia.

La República Bolivariana de Venezuela reitera su inquebrantable solidaridad con el pueblo y el Gobierno revolucionario de Cuba. Hacemos un llamado a los países del mundo a rechazar las acciones hostiles y a defender los principios de soberanía, unidad y respeto mutuo entre los Estados.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco

pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco
Directora General del Diario Correo del Orinoco | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Rauseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía
Dirección: Alcabala a Urupal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

“Juntos trabajaremos hacia la soberanía alimentaria”, dijo Yván Gil

San Tomé y Príncipe ingresó al proyecto AgroAlba

Venezuela y la nación insular africana firmaron un Memorandum de Entendimiento que establece la cooperación estratégica entre ambos países a través de AgroAlba, proyecto impulsado por la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio para los Pueblos

T/ Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
Caracas



El Canciller Yván Gil y el ministro de Pesca de San Tomé y Príncipe firman el convenio en Caracas

El ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Gil anunció que la República Santo Tomé y Príncipe se incorporó de manera oficial al proyecto AgroAlba tras suscribir un importante convenio con Venezuela.

Mediante su canal Telegram, el canciller informó que sostuvo un encuentro con el ministro de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Santo Tomé y Príncipe, Abel Da Silva Bom Jesús, en Caracas en el que firmaron un Memorandum de En-

tendimiento donde se establece la integración de la nación africana como miembro de AgroAlba y la cooperación estratégica entre ambas naciones.

Abel Da Silva indicó que la firma de este acuerdo constituye un hecho histórico “y el ini-

cio de una nueva alianza, que va a transformar a Santo Tomé y Príncipe”.

Gil expresó su agradecimiento al ministro santotomense por sus palabras tras su visita a nuestro país para consolidar este importante acuerdo. “Juntos trabajaremos hacia la soberanía alimentaria y el desarrollo sostenible, fortaleciendo nuestros lazos y construyendo un futuro próspero”, afirmó

Detalló que AgroAlba es un proyecto que busca en primer lugar la soberanía alimentaria como región ALBA. Nosotros debemos tener una región que sea blindada también en seguridad alimentaria”, resaltó

La República San Tomé y Príncipe se convierte en la primera en incorporarse a esta iniciativa impulsada por la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

Previamente se afiliaron San Vicente y las Granadinas y luego lo hizo Antigua y Barbuda, ambos integrantes del bloque de integración latinoamericano y caribeño.

AgroAlba es un proyecto impulsado por la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), cuya finalidad es transformar el sector agrícola, pecuario y avícola, promoviendo la inversión productiva y la soberanía alimentaria en Venezuela y sus naciones aliadas.

Este plan se implementa en colaboración con el Centro Internacional de Inversión Productiva (CIIP), liderado por Alex Saab, para potenciar las exportaciones no petroleras, y también para fomentar la colaboración entre los sectores público y privado, creando un ecosistema de desarrollo sostenible y equitativo.

Destacan la visión de inclusión del país caribeño

Venezuela recibe en África Austral reconocimiento por integración regional

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Botsuana

Venezuela recibió un reconocimiento de la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC) por la destacada contribución al proceso de integración regional durante una ceremonia en Botsuana, a la que asistió la doctora Magaly Henríquez González, embajadora de Venezuela y representante especial ante la SADC.

La diplomática venezolana recibió, a nombre del Gobierno del presidente Nicolás Maduro,



Este reconocimiento simboliza la amistad y fraternidad entre ambas naciones

el galardón por parte del secretario ejecutivo, Elías Magosi, en la sede de la SADC en Botsuana, en virtud de los aportes

y visión integracionista del país latinoamericano y caribeño.

Henríquez, luego de agradecer el reconocimiento en nom-

bre del presidente Maduro, la vicepresidenta ejecutiva Delcy Rodríguez y el canciller Yván Gil, y extendió un cálido saludo y subrayó la importancia y orgullo que sentía al haber recibido dicho reconocimiento, el cual también simboliza la amistad y fraternidad entre Venezuela y los países de la SADC, dijo la diplomática.

Por su parte, el secretario ejecutivo de la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC), Elías Magosi, felicitó al presidente de la República de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, por su reelección y triunfo electoral del 28 de julio de 2024.

La embajadora informó sobre el clima de normalidad y tranquilidad que existe en Venezuela, luego de la reelección presidencial, y agradeció la participación de la SADC-PF como observadores en las elecciones del 28 de julio, en la cual participó una delegación, encabezada por la secretaria general del Foro Parlamentario de la SADC, señora Boemo M. Sekgoma.

Ambas partes se comprometieron a trabajar de forma conjunta para fortalecer los espacios de cooperación en la SADC, así como también desarrollar iniciativas estratégicas que promuevan el desarrollo sostenible, tanto de Venezuela como de los pueblos del sur de África.

Dictados por el Iaedp, la Enahp y la Escuela Virtual de Negocios Pegaso

En enero inician los estudios en Diplomacia Comercial y Promoción de Exportaciones

T/ Redacción CO- Mppre
Caracas

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual” (Iaedp), la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (Enahp); y la Escuela Virtual de Negocios Pegaso, presentaron el diplomado en Diplomacia Comercial y Promoción de Exportaciones, enfocado a profesio-

nales interesados en el tema y para quienes desean marcar una diferencia en el comercio internacional del país, la diplomacia comercial, el cual iniciará en enero de 2025.

La presentación del Diplomado estuvo a cargo del director general del Iaedp, Pedro Sassone, quien resaltó la relevancia de esta formación en el marco de la lucha de Venezuela contra las medidas coercitivas

unilaterales impuestas ilegalmente por Estados Unidos y sus países satélites contra el país bolivariano.

Así lo anunció desde el Salón “Simón Bolívar” del Mppre, donde señaló que este mes de diciembre será para la promoción e inscripción en el diplomado. “Desde una perspectiva de cómo leemos las siete transformaciones que nos convocan a edificar la economía. Es una

realidad en un nuevo modelo económico eficiente y solidario; además, ofrece las herramientas para construir un sistema comercial alternativo para enfrentar los efectos de las medidas coercitivas unilaterales”, señaló Sassone.

El diplomado está dirigido a interesados en desarrollar las competencias necesarias para representar a Venezuela en el escenario comercial internacional.

Con una metodología práctica y orientada a resultados, brinda además herramientas clave para impulsar y gestionar estrategias de exportación efectivas, fortaleciendo la imagen y la Marca País de Venezuela en el exterior.

Las interesadas e interesados pueden inscribirse a través del portal www.pegaso.com.ve, o comunicarse a los números de teléfono: +58424-1828361/+58412-1808368.

Designada la ministra Gabriela Jiménez como rectora de esta casa de estudios

Presidente Maduro inaugura Universidad de las Ciencias “Dr. Humberto Fernández-Morán”

El Mandatario nacional señaló que científicos destacados del mundo han expresado su deseo de venir a enseñar en estas nuevas aulas de clases

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana, Nicolás Maduro Moros, inauguró ayer y dejó en servicio la nueva Universidad de las Ciencias “Dr. Humberto Fernández-Morán”, en los Altos de Pipe, estado Miranda, como parte del desarrollo en innovación, ciencia y tecnología para las generaciones de venezolanas y venezolanos rumbo al futuro de la Venezuela potencia.

“Estamos abriendo, inaugurando en esta fecha histórica del 12 de diciembre del 2024 y que lleva el nombre, la inteligencia, el ejemplo, legado y espíritu inmortal de este maracaibero, zuliano, venezolano gigantesco que abrazó la fe, las ideas de Simón Bolívar y recorrió el mundo, doctor Humberto Fernández-Morán”, expresó en sus primeras palabras el Jefe de Estado, quien celebró la construcción récord de esta obra académica sin igual: “Me siento muy satisfecho, muy emocionado de ver cómo finalizamos el año 2024 cumpliendo metas, grandes metas, para entregarle a la generación genial y la generación de oro y a la comunidad científica del país esta poderosísima universidad de las Ciencias Humberto Fernández-Morán, y además muy hermosa”.

La ministra para Ciencia y Tecnología, Gabriela Jiménez, reportó que la orden presidencial para levantar esta obra fue emitida el pasado 10 de abril, en el momento en que lanzó la Gran Misión que lleva el nombre del científico venezolano, el más importante de América Latina y el Caribe.

CARRERAS PRIORIZADAS

Durante la actividad, el presidente Maduro designó a la ministra del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, Gabriela Jiménez, como la rectora de esta casa de estudio, que cuenta con 16 carreras fundamentales.

En ese sentido, recalcó que son 16 carreras priorizadas en el inicio de la universidad, “y hay que hacer el plan de expansión, desarrollo y consolidación de la universidad y estas carreras ya tienen estos programas, plantel de profesores y equipos de apoyo”.

La ministra destacó que las 16 carreras fueron escogidas con una agenda de trabajo que se realizó en el año 2023, con los 18 motores de la agenda económica



venezolana, “por lo que tenía que ver con las necesidades especializadas que requerían cada uno de los motores para fomentar las transformaciones productivas, dinamizar el desarrollo de tecnologías, la apropiación de la innovación y la transformación de los procesos productivos nacionales”.

Indicó que las carreras las debatieron con la República Islámica de Irán, donde se tuvieron 150 especialistas curriculares en cada una de las asignaturas que están plasmadas en el plan de estudio. Además, agregó que cuentan con especialistas de la República Popular de China, en específico en ingeniería en satélites, robótica, automatización, ciencia de los datos, ciberseguridad, entre otros.

De igual forma, señaló que la colaboración de Irán consistió en diseñar el programa de estudio y posgrado en ingeniería en nanotecnología, lo que tiene aplicaciones para la industria, la salud, para los materiales, entre otros. Todo este programa está articulado con las necesidades de los motores de la agenda económica bolivariana en una mesa de trabajo de 18 sesiones. Añadió que, de las 16 carreras, 13 son nuevas para el país.

El Mandatario nacional señaló que científicos destacados del mundo han expresado su deseo de venir a enseñar en estas nuevas aulas, y la nueva universidad venezolana entra en un momento especial, cuando la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac) aprobó el proyecto del Centro de Estudios Científicos que está en pleno despliegue por la región.

La Universidad cuenta además con amplios espacios, laboratorios y obras de arte, con temas cinéticos, como la molécula de ADN que adorna su entrada. El presidente Maduro sugirió la idea de traer un concierto del Sistema Simón Bolívar, con las Orquestas Juveniles e Infantiles, y la ministra Jiménez propu-

so hacerlo cuando se inicien las clases, lo cual aprobó el Mandatario nacional.

En estos espacios “se siente la presencia de los doctores científicos venezolanos y se respira ciencia venezolana que es ciencia abrazada al ideal de Bolívar”, expresó Maduro, en referencia al doctor venezolano que divulgó la doctrina bolivariana en cada sitio donde trabajó.

“Es la doctrina de los padres fundadores y libertadores de la patria, ahora para desarrollar en este siglo 21 la verdadera independencia, que es la del conocimiento, la ciencia y la tecnología aplicada a la vida, a la sociedad, conceptos muy claros que trabajamos para construir hacia el futuro”.

AGOTAMIENTO DE LA CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL

“Ya es evidente, testimonial, y es un hecho de certidumbre histórico el agotamiento del viejo modelo de la civilización occidental. (...) Ahí están unas bases verdaderamente descompuestas”, alertó el presidente Maduro al cuestionar los intentos desesperados del imperialismo y el fascismo de atacar a la humanidad, por lo cual es necesario el nuevo mundo que Venezuela y países aliados construyen para la nueva modernidad civilizatoria que deberá salvar a la humanidad entera.

“Hay una decadencia, han apuntado a la destrucción de la cultura milenaria de la humanidad, han apuntado a la destrucción del núcleo de la familia, de los valores de la familia, han apuntado a confundir en un conjunto de temas para llenar de una nube espesa, oscura, fría, el destino de la humanidad”, manifestó el Jefe de Estado junto a las autoridades y vicepresidentes de Gobierno.

“Hoy hay una degradación terrible y esa degradación ha metido a la civilización occidental y, aparte, a la humanidad, en una tremenda crisis que quieren resolver ahora con la inteligencia arti-

En funcionamiento cuarto microscopio electrónico

Venezuela logró desbloquear y poner en funcionamiento el cuarto microscopio electrónico de alta tecnología que la criminal persecución económica de EEUU. y Europa había inutilizado a través de las medidas coercitivas unilaterales, y que ahora volverá a prestar servicios a los estudiantes de la Universidad Nacional Experimental Politécnica Gran Mariscal Antonio José de Sucre (Unexpo) con sede en Puerto Ordaz, estado Bolívar.

“Al sur de Venezuela, en Puerto Ordaz, en la urbanización Villa Asia, parroquia Universidad, municipio Caroní, allá en los laboratorios de la Unexpo, podemos observar (...) como con técnica, conocimiento y un poquito de maña, hemos logrado destrabar, desbloquear y poner en funcionamiento este cuarto microscopio electrónico del país, que fue bloqueado por las sanciones criminales”, expuso el presidente constitucional, Nicolás Maduro Moros, al hacer un pase satelital informativo desde el sector Altos de Pipe, en el estado Miranda, donde inauguró la sede de la nueva Universidad Nacional de las Ciencias, doctor Humberto Fernández-Morán.

“Como usted lo ha dicho, hemos logrado desbloquear lo que han sido las medidas coercitivas unilaterales de los Estados Unidos y de Europa, para incorporar a este laboratorio de microscopía y estudios de materiales de la Unexpo al sistema nacional integrado de microscopía electrónica del país”, expresó Durán, con evidente satisfacción.

KITS DIAGNÓSTICO

Durante la inauguración de la Universidad de las Ciencias, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, resaltó la fabricación de los kits venezolanos para el diagnóstico del VIH Elisa y el dengue: “En el estado Mérida se desarrollan los kits venezolanos para el diagnóstico de VIH Elisa y el dengue. Reducen en más del 50 por ciento el costo de estos instrumentos por importación. Es una ventaja; mientras menos divisas sean demandadas para importaciones, es mejor para la economía y la estabilidad monetaria”.

ficial y lanzan misiles, bombas, drones; quieren ahora resolverla con la inteligencia artificial, con el manejo de las redes sociales, estados de opinión, estados de ánimo”, dijo como diagnóstico de la realidad actual, en referencia a guerras genocidas como las que perpetran contra Gaza, Libia, Siria y países asiáticos.

En el periodo comprendido del año

El Poder Legislativo ha sancionado 90 leyes entre el 2021 al 2024

“No hubo un solo bufete y muchísimo menos un bufete en el este de Caracas que hollara, con sus sucias manos, ninguno de los instrumentos legales aprobados en esta Asamblea Nacional, cada palabra de esas leyes fue construida por el Pueblo”, destacó el diputado Jorge Rodríguez

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

El Poder Legislativo ha sancionado un total de 90 leyes en el periodo comprendido del año 2021 al 2024, informó ayer el presidente de la Asamblea Nacional (AN), diputado Jorge Rodríguez, al presentar el Balance Legislativo 2024 y cierre del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Parlamento Nacional.

Durante el desarrollo de la sesión ordinaria realizada en el Palacio Federal Legislativo, manifestó que “cada ley es pueblo y cada palabra de cada ley fue construida con el pueblo”.

Precisó que, durante el año 2024 la AN sancionó



17 leyes. “Cada una de las 90 leyes sancionadas implica un esfuerzo fundamental de ejercicio de la democracia verdadera, de consulta, de ir a la Asamblea, de ir a la conversación, de ir a la pregunta, de no quedarnos encerrados solamente en estas paredes”, apuntó.

Reconoció que, aunque se han cometido errores, instó a los diputados y diputadas a profundizar su labor, a llevar adelante la tarea. “Ustedes rescataron el Poder Legislativo de la República Bolivariana de Venezuela y volvieron a ponerlo al servicio del Pueblo”, enfatizó.

LEYES DEL PUEBLO

Rodríguez resaltó que “no hubo un solo bufete

y muchísimo menos un bufete en el este de Caracas que hollara, con sus sucias manos, ninguno de los instrumentos legales aprobados en esta Asamblea Nacional (...) aquí cada ley es pueblo, cada palabra de esas leyes fue construida por el Pueblo”.

Sostuvo que el Parlamento venezolano ha legislado para proteger al Pueblo de Venezuela de los ataques de sectores aliados al imperialismo que insisten en hacerle daño a la Patria.

“Cuando han intentado acciones de ataque artero contra nuestro Pueblo no nos hemos quedado callados en esta Asamblea Nacional”, enfatizó al destacar que muestra de ello es la aprobación de las Leyes de las ONG (Organizaciones No Gubernamentales) y recientemente la Ley Libertador Simón Bolívar.

Sobre la Ley de las ONG, indicó que era necesaria porque “había que regular esos espacios utilizados para el daño, para el robo, para obtener lazos comunicantes con el que ingresar dinero para la conspiración, para la sangre, para el incendio”.

Asimismo, subrayó la importancia de la Ley Orgánica Libertador Simón Bolívar, ya que la misma se creó para “defender la República, para defender a nuestro pueblo, para desvenar la espada del Libertador Simón Bolívar y con ella propinar justicia, imprimir justicia”.

“Que nunca más alguien que haya nacido en esta tierra vuelva a solicitar sanciones y si lo hace que se inhabilitado por 60

años, que vaya a la cárcel por traidor a la Patria, que se le aplique las leyes de extensión de dominio, que no se permita nunca más”, sostuvo.

Rodríguez enfatizó que a pesar de todo el bloqueo, ataques y medidas contra nuestro país, este pueblo ha demostrado su resistencia y valentía. “A estas alturas queda completamente claro, no solo de lo inútil que esas medidas son, sino que dentro de todo el sufrimiento y todo el dolor, ahora somos mejores, somos mejores venezolanos, somos más patriotas y defensores de lo nuestro, de nuestra tierra, vida, futuro, de nuestra independencia y de nuestra libertad”, expresó.

También manifestó: “Hemos llevado adelante la tarea, y a estas alturas ni tibios ni troyanos que rescatamos el Poder Legislativo y volvieron a ponerlo al servicio del pueblo”. Y añadió: “Me siento profundamente orgulloso de compartir tantas luchas, esfuerzos y voluntad puestas en el servicio y la construcción”.

APROBADO INFORME SOBRE EL ESEQUIBO

En otro punto del orden del día, la Plenaria aprobó por unanimidad el informe de la Comisión Especial para la Defensa del Territorio de la Guayana Esequiba y la Soberanía Territorial, correspondiente al período 2021-2024.

La presentación estuvo a cargo del presidente de la citada instancia

Esta AN juramentará al presidente Nicolás Maduro

El presidente de la AN, Jorge Rodríguez, enfatizó que al actual Parlamento le corresponde legislar hasta el próximo año 2026; por lo que el próximo 10 de enero tendrán la tarea de juramentar al presidente Nicolás Maduro tras la gran victoria popular del 28 de julio.

“El Pueblo de Venezuela nos eligió el 6 de diciembre del año 2020 para ser diputados y diputadas de la República, le tocó entrar el 5 de enero del año 2021 y le toca entregar en 2026, ni un día más, pero tampoco ni un día menos”, precisó.

En ese contexto, apuntó que “el 10 de enero de 2025, estará la AN juramentando al presidente Constitucional de la República, Nicolás Maduro Moros, electo por el voto del pueblo y proclamado por el Consejo Nacional Electoral”.

parlamentaria, el diputado Hermann Escarrá, quien explicó que son 15 tomos, más dos que están en reserva, para ser presentados posteriormente ante quien presida el Poder Legislativo del 2025.

Precisó que dichos tomos tienen un carácter documental y sustentan la afirmación de que el Esequibo “fue, es, y será siempre nuestro”.

“Estos 15 tomos expresan el estudio, el dictamen, el análisis, la evaluación del Esequibo nuestro; no existe, lo digo con toda responsabilidad, ninguna posibilidad que no sea afirmar que el Esequibo es nuestro, fue nuestro y será siempre nuestro”, enfatizó.

Sobre los dos tomos en reserva, afirmó que se consignarán en enero al presidente de la Asamblea Nacional: “Su buen criterio dirá si eso debe publicarse o no”.

Por su parte, en esta materia, el presidente de la AN, afirmó que “este informe no es más que la expresión y la defensa absoluta que todas nuestras mujeres y hombres, hacen y harán del territorio de la República Bolivariana de Venezuela”. “Somos y seremos siempre patriotas y bolivarianos”, sentenció.

ELECCIONES DE JUECES DE PAZ

Al referirse a las elecciones de los jueces de paz, Rodríguez aplaudió

el proceso de organización del venidero proceso comicial, el cual consideró como un motivo de orgullo para la democracia venezolana y para el Poder Popular.

“Es hermoso y enaltece, notar que en tan poco tiempo después de que haya sido sancionada la Ley de la Jurisdicción Especial de los Jueces de Paz Comunal, en una reforma profunda realizada a través de la consulta, el encuentro, la realización de miles de asambleas en todo el territorio nacional, para que fuera el propio pueblo comunal, el propio Poder Popular, el que protagonizara el magno evento de la reforma de esa ley, ya está hecha realidad y el próximo día lunes 16 de diciembre de 2024 Venezuela amanecerá con más de 15.000 juezas y jueces de paz comunal principales y más de 15.000 juezas y jueces de paz comunal suplentes”, argumentó.

Agregó que es una ley del año 2012, que “había tenido muchísimas dificultades de aplicabilidad por falta de coordinación entre los poderes públicos”.

Al inicio de la sesión, en un derecho de palabra, el diputado Willy Medina invitó al pueblo venezolano a participar en las elecciones de Jueces y Juezas de Paz Comunal, el próximo domingo 15 de diciembre.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

EN SU NOMBRE
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA.

OCURRE DEL DÍA VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
Años 214° de la Independencia de 185° de la Federación.

CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER

Al ciudadano ANTONIO FERNANDEZ DE FREITAS, venezolano mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-6.415.000, parte demandada, con domicilio en: Urbanización Colinas de Betania, manzana 5, casa 47, Charallave, Municipio Cristóbal Rojas, del estado Bolivariano de Miranda, en el juicio que por SIMULACION DE VENTA, sigue en su contra, la ciudadana DALINDA FERNANDES, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.990.950, que deberá comparecer por ante este tribunal a darse por citado en el mencionado juicio, a cuyo efecto se le concede el lapso de quince (15) días siguientes contados a partir de la publicación consignación y fijación del presente Cartel de Citación, que se publicará en dos diarios. ULTIMAS NOTICIAS Y CORREO DEL ORINOCO, con intervalo de tres (03) días entre uno y otro, pudiendo comparecer por sí o por medio de apoderado. Se le advierte que si no comparece en el plazo señalado se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás tramites de LEY, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ

Dra. Julieth Amanda Arca Alvarado
JAAA/VM/AV
Exp.3770-24

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

JUZGADO PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS GUAICAIPURO Y CARRIZAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
Los Teques, 05 de diciembre del 2024.
214° y 162°

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO:
SE HACE SABER:

A todos aquellos personas que puedan tener interés directo y/o indirecto, o puedan verse afectados sus derechos, en el procedimiento de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, seguido por las ciudadanas MARÍA TAHAN KASSABHI, ZORaida TAHAN KASSABHI, MARIELA TAHAN KASSABHI y LILIANA TAHAN KASSABHI, venezolanas, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros. V-6.873.961, V-6.841.777, V-11.037.182 y V-11.817.406, respectivamente, asistidos en este acto por el abogado JOSÉ FRANCISCO CORRO PEREIRA, venezolano, mayor de edad, titular de cédula de identidad N° V-3.812.801, e inscrito en el Inproabogado bajo el Nro. 117.441 y NAYET AMERICA TAHAN DE KAJAL, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-11.036.684, representada en este acto por sus apoderados judicial abogados IRIS MORANTE HERNÁNDEZ y JOSÉ FRANCISCO CORRO PEREIRA, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros. V-3.589.967 y V-3.812.801, e inscritos en el Inproabogado bajo los Nros. 18.392 y 117.441 respectivamente, que deberán comparecer ante este Tribunal al décimo día (10mo) de despacho siguientes a la publicación y consignación que del presente cartel coste en autos, a objeto de que expongan lo que crean pertinente en relación a la referida solicitud. El error que se alega contiene los Actos de Nacimiento, cuya rectificación se solicita, las cuales se encuentran insertas bajo los Nros. 2593 y 1778, inscritas ante la Oficina del Registro Civil de la Parroquia Sucre, Distrito Capital, correspondiente a los años 1963 y 1062, de fechas 29 de noviembre de 1063 y del 12 de noviembre de 1962, respectivamente. Acta inserta bajo el N° 2633, inscrita ante el Registro Civil del Municipio Libertador, Parroquia San Juan, Distrito Capital, correspondiente al año 1969, de fecha 08 de octubre de 1969; y las Actas inserta bajo los Nros. 517 y 368, inscritas ante el Registro Civil y Electoral del Municipio Bolivariano de Guacaipuro del estado Bolivariano de Miranda, correspondiente a los años 1969 y 1971, de fechas 17 de abril de 1969 y 28 de abril de 1971, respectivamente, en que el ser asentados dichos Actos de Nacimiento, se señala el nombre de sus padres como JORGES TAHAN, cuando lo correcto es que se diga y se lea "GEORGE AREF TAHAN KASSABYE C.J. V-6.458.638", en relación a la madre, se identificó como LORETA KASSALJI DE TAHAN, cuando lo correcto es que se diga y se lea "LAURETTE KASSABHI DE TAHAN C.J. E-820.772". El presente cartel deberá ser publicado en el Diario "CORREO DEL ORINOCO" de amplia circulación nacional.

LA SECRETARIA TITULAR
VIRGINIA GARCIA

HNR/VG/2024
Exp. N° 2024-6311.

Alcalde Rangel Avalos adelantó el regalo de navidad a los menores del sector

Niños de Petare cuentan con un parque mecánico en la plaza El Cristo



Concebido como un espacio gratuito para el disfrute de los niños y niñas, contará con actividades recreativas, música, teatro, para el disfrute familiar

T/ Alcaldía de Sucre
F/ Cortesía
Caracas

El alcalde del municipio Sucre, José Vicente Rangel Ávalos, inauguró el parque de diversiones mecánico en las instalaciones de la plaza El Cristo de Petare, que ofrecerá sus servicios de forma gratuita a los niños y niñas de la jurisdicción.

Acompañado de su esposa, la diputada, Gabriela Chacón, vecinos de Petare y una gran cantidad de niños, el alcalde Rangel Ávalos señaló: “Este es nuestro regalo de Navidad a los pequeños de la casa, quienes podrán utilizar completamente gratis, todas las atracciones que aquí hemos instalado, en cuyos espacios contarán con un personal de se-

guridad para atenderlos, entre ellos recreadores, funcionarios de Protección Civil y PoliSucre”.

Indico que además de las atracciones en el parque, en este mismo espacio de la plaza El Cristo, los vecinos contarán con otras actividades recreativas, música, teatro, para venir a disfrutar en familia, con sus vecinos apoyando los procesos de convivencia.

“Con la instalación de este parque le damos acceso a una nueva manera de diversión para los niños del municipio Sucre, que no contaban con un parque mecánico en la jurisdicción y que sus padres no podían llevarlos a disfrutar por los altos costos, pero aquí está, invito a que vengan a disfrutarlo”, dijo el alcalde. Señaló que de esta manera continúan rescatando los espacios de la Redoma de Petare para el disfrute y esparcimiento de la gente, como así lo ha solicitado el presidente Nicolás Maduro.

Se pudo conocer que el parque estará funcionando de jueves a domingo, en el horario comprendido desde las 3:00 p. m. hasta las 8:00 p. m.. Los niños deben ir acompañado por su representante.

Alcaldía de Caracas ejecuta jornadas de mantenimiento

Recuperan espacios en el 23 de enero

T/ Prensa Alcaldía de Caracas
Caracas

Las cuadrillas del Gabinete de Servicios Públicos, Infraestructura y Vialidad de la Alcaldía de Caracas, realizaron la jornada de desmalezamiento y limpieza en la zona central y con trabajos de destape y limpieza de cuerpos de rejillas en el sector La Cañada de la parroquia 23 de Enero, informó mediante la cuenta de la red social Instagram del Gabinete de Servicios Públicos.

“Continuamos dando cumplimiento a las instrucciones de nuestro máximo líder y presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, de mejorar los espacios y la calidad de vida del pueblo venezolano. Seguimos trabajando por amor a Caracas”, se destacó en la red digital.

El 10 de diciembre, los trabajadores de la referida instancia adscrita a la Alcaldía de Caracas continuaron los trabajos de rehabilitación integral y embellecimiento de la

Unidad Educativa Distrital “Juan Landaeta”, ubicada en la parroquia San Agustín del Sur. También en la parroquia El Recreo se llevó a cabo el mantenimiento e instalación de cuerpos de rejillas en el sector La Florida.

El equipo del Gabinete de Servicios Públicos, Infraestructura y Vialidad organizó operativos de demolición de asfalto, entre otras obras de manera eficiente para atender las necesidades tanto de los habitantes del sector antes mencionado como de la población caraqueña.

RIF G-20009148-7 **BDT** Banco Digital de los Trabajadores

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR
BANCO DIGITAL DE LOS TRABAJADORES, BANCO UNIVERSAL, C.A.
Comité de Licitaciones para la Enajenación de Bienes Públicos
Procedimiento de Oferta Pública N° BBP-CLEBP-002-2024
Caracas, 13 de diciembre de 2024

Actuando de conformidad con lo establecido en los artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica de Bienes Públicos, en concordancia con la Providencia Administrativa N° 054 de fecha 29 de Octubre de 2018, emanada de la Superintendencia de Bienes públicos (SUDEBIP), que dicta la “**NORMATIVA APLICABLE PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS BAJO LAS MODALIDADES DE VENTA Y PERMUTA POR OFERTA PÚBLICA**”, publicada en Gaceta Oficial N° 41.562 del 11 de enero de 2019; se hace del conocimiento público que el **BANCO DIGITAL DE LOS TRABAJADORES, BANCO UNIVERSAL, C.A.**, identificado con el número de Registro de Información Fiscal (R.I.F.) G-20009148-7, previa aprobación de la Comisión de Enajenación de Bienes Públicos, en fecha 15 de noviembre de 2024, mediante Providencia Administrativa N° 166-021-2024; ha decidido enajenar bajo la modalidad de venta por oferta pública, dos (02) bienes inmuebles de su propiedad, constituidos por dos (02) lotes de terreno contiguos y las bienhechurías sobre ellos construidas, ubicados en la prolongación de la avenida “Las Delicias”, hoy avenida 15 de la ciudad de Maracaibo, jurisdicción del Municipio Coquivacoa, Distrito Maracaibo del estado Zulia, que en total encierran una superficie global aproximada de mil seiscientos noventa y ocho metros cuadrados (1.698mts²); esto de conformidad con lo estipulado en el artículo 97 numeral segundo de la Ley de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Los bienes antes descritos, tienen un estado de conservación óptimo y su precio base es de **SEIS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs. 6.067.700,00) equivalentes a CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (USD 137.745,74)**, calculados a la tasa de cambio referencial del Banco Central de Venezuela de bolívares cuarenta y cuatro con cinco céntimos (Bs. 44,05), de fecha 15 de noviembre de 2024.

El pliego de condiciones podrá ser retirado por los interesados en la Avenida Venezuela, Torre Banco Digital de los Trabajadores, Salón Salvador Allende, Piso 5, Consultoría Jurídica, Urbanización el Rosal, Municipio Chacao, estado Bolivariano de Miranda, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación del presente Cartel, dentro del horario siguiente: 09:00 am a 12:00 pm. La recepción y apertura de las ofertas se realizará en un acto público que se llevará a cabo el primer (1°) día hábil siguiente al vencimiento del lapso anterior, a las 09:00 am en la dirección antes indicada. El Comité de licitaciones para la Enajenación de Bienes Públicos del Banco Bicentenario del Pueblo, de la Clase Obrera, Mujer y Comunas, Banco Universal, C.A., hoy Banco Digital de los Trabajadores, no aceptará las ofertas que incurran en las causales establecidas en el artículo 16 de la Providencia Administrativa N° 054, emanada de la Superintendencia de Bienes públicos (SUDEBIP).

Los oferentes están obligados a sostener sus ofertas hasta el otorgamiento de la adjudicación, por lo que deberán presentar garantía suficiente.

No podrán participar en este proceso, las personas que hayan sido declaradas en estado de atraso o quiebra; o condenadas por delitos contra la propiedad o el patrimonio público, así como los deudores de cualquier tipo de obligación.

Entrevista a Majed Nehmé, director de la revista África Asia

¿Cómo se explica la rápida caída del gobierno sirio?

El gobierno sirio no sólo tuvo que lidiar con estas sanciones ilegales. También se vio privado de importantes recursos. Estados Unidos y sus aliados kurdos controlaban regiones agrícolas y petroleras estratégicas

T/ Alba Granada North África
F/ Cortesía

Para Majed Nehmé, director de la revista África Asia, la caída del gobierno sirio es el resultado de la conjunción de varias circunstancias. En primer lugar, Siria estaba sometida a sanciones económicas muy duras. El término incluso está algo flaco. En lugar de ello, deberíamos estar hablando de un bloqueo bárbaro que literalmente ha asfixiado la economía siria. Se bloqueó el acceso al sistema bancario internacional y el comercio oficial quedó prácticamente prohibido. Al necesitar reconstruirse, Siria ya no podía comprar lo que necesitaba. Las consecuencias humanitarias fueron desastrosas. Además, en 2022, Alena Douhan, relatora especial de las Naciones Unidas sobre medidas coercitivas unilaterales y derechos humanos, pidió que se levantaran estas sanciones. Encontró que el 90 por ciento de la población siria vivía por debajo del umbral de pobreza, con acceso limitado a alimentos, agua, electricidad, vivienda, combustibles para cocinar y calefacción, transporte e instalaciones sanitarias.

El gobierno sirio no sólo tuvo que lidiar con estas sanciones ilegales. También se vio privado de importantes recursos. Estados Unidos y sus aliados kurdos controlaban regiones agrícolas y petroleras estratégicas. Sin embargo, las ventas de energía constituyeron alrededor de una cuarta parte de los ingresos por exportaciones de Siria y cubrieron el 90 por ciento de las necesidades de su mercado interno. Además, antes de la guerra, Siria producía cuatro millones de toneladas de trigo al año. Suficiente para asegurar la autosuficiencia alimentaria e incluso ingresos gracias a las exportaciones.

Por tanto, el bloqueo económico y la privación de estos recursos estratégicos han tenido un impacto terrible. El gobierno sirio también ha cometido errores; no ha logrado abordar los flagelos de la burocracia y la corrupción. La población estaba cansada. Al igual que el ejército sirio, que perdió cerca de 100.000 soldados desde 2011 en su lucha contra los combatientes islamistas. En un momento dado, hubo hasta 300.000 yihadistas en territorio sirio. Algunos eran de Siria. Pero muchos procedían de países vecinos, Europa, Asia Central e incluso la provincia china de Xinjiang. Estos combatientes takfiris no habían desaparecido. De hecho, la región de Idlib en el



noroeste de Siria se había convertido en un refugio fundamentalista protegido por Turquía con la ayuda de Occidente e Israel.

- Durante la primera fase del conflicto, Rusia, Irán y Hezbolá permitieron al ejército sirio repeler la ofensiva rebelde. ¿Por qué estos aliados no volvieron a intervenir?

Rusia recién intervino en Siria en 2015. En primer lugar, porque es su aliado histórico en la región. Su relación se remonta a mucho tiempo atrás, mucho antes de que el Partido Baaz estuviera en el poder. En ese momento, la burguesía siria había sentado las bases de esta alianza

con la Unión Soviética para desarrollarse económicamente y defenderse contra Israel. Rusia también intervino en 2015 para protegerse contra el contagio terrorista que podría extenderse a Chechenia o Asia Central. También encontramos combatientes de estas regiones entre la rebelión siria.

Pero hoy Rusia está monopolizada por el frente ucraniano. Ciertamente, está ganando esta guerra por procuración querida por Washington. Pero le cuesta enormemente. Y en cierto modo, los dos conflictos están vinculados. Los combatientes sirios también han luchado en Ucrania. Y los especialistas ucranianos

han brindado asistencia a la rebelión siria, particularmente en el uso de drones. Rusia perdió la partida en Siria porque había aceptado acuerdos con Turquía que esta última traicionó. Creo que tendrá que cerrar sus bases militares allí.

En cuanto a Irán, Israel y Estados Unidos lo han designado oficialmente como el próximo objetivo después de Siria. También tiene que lidiar con problemas internos. Y Hezbollah, aunque no fue eliminado por Israel, salió debilitado del reciente enfrentamiento en el Líbano. Los últimos acontecimientos en Siria también deberían perjudicarlo, porque por aquí pasaron las armas suministradas a la resistencia.

- ¿Es la caída de Bashar al-Assad un duro golpe para este Eje de Resistencia formado por Irán, Hezbolá, Siria, milicias iraquíes, huties yemeníes y Hamás palestino?

Sí, y evidentemente ese era el objetivo perseguido. Si bien el conflicto estaba relativamente congelado, la decisión de poner fin a Siria se produjo después del ataque del 7 de octubre de 2023 por parte de Hamás y otras facciones palestinas. No olvidemos que, a pesar de todas sus desgracias, Siria siguió ayudando a los palestinos. Por tanto, era necesario detener definitivamente este apoyo, incluso si eso significaba destruir el Estado sirio.

Mucho antes de la guerra contra Irak en 2003, el deseo ciego y cínico de Occidente era poner fin a Siria y, en última instancia, a los palestinos. Quiéren eliminar físicamente a los palestinos y

eliminar políticamente la cuestión palestina. El objetivo es remodelar este gran Medio Oriente querido por Estados Unidos. Así invadieron Afganistán y luego Irak. Pero terminó en fracaso. La invasión israelí del Líbano en 2006 también formó parte de este plan, pero fue repelida victoriosamente por Hezbollah. La mal llamada Primavera Árabe se volvió contra sus promotores occidentales. Pero ahora, tras el 7 de octubre, Israel y sus partidarios quieren poner fin de una vez por todas a cualquier atisbo de resistencia en el mundo árabe.

- ¿Deberían tener éxito esta vez?
- Lo que pueden parecer victorias para Israel y sus partidarios no lo son en realidad. El ataque del 7 de octubre reveló que a pesar del bloqueo y las repetidas masacres contra Gaza, los movimientos palestinos fueron capaces de asestar un golpe terrible a la superioridad tecnológica y militar israelí. Y Netanyahu no ha logrado ninguno de los objetivos que se propuso a cambio. Aparte de cometer genocidio en Gaza, Israel no ha logrado erradicar a Hamas ni liberar a todos los rehenes y menos aún obligar a los palestinos a un éxodo. Por otro lado, preparó el escenario para el futuro enfrentamiento.

Asimismo, en el Líbano, el ejército israelí cometió masacres y destrucción. Pero Hezbolá sigue ahí. Y Netanyahu finalmente volvió a la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que estableció un alto el fuego permanente después de la guerra de 2006. Los propios israelíes habían violado esta resolución y el alto el fuego firmado últimamente se viola periódicamente. No confíe en la palabra dada. Los israelíes nunca han respetado las resoluciones de la ONU ni siquiera el derecho internacional. Como recordatorio, la Corte Internacional de Justicia ordenó a Israel abandonar los territorios ocupados ilegalmente desde 1967.

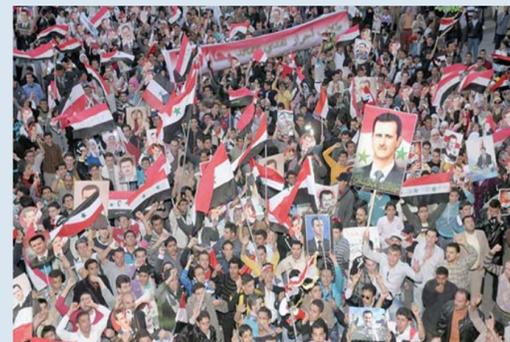
- Pocas posibilidades de que Israel se someta a los mandatos del tribunal más alto de las Naciones Unidas...

- Mientras cuenten con el apoyo occidental, los israelíes no tienen nada que temer. Pero el peligro viene de dentro. La sociedad israelí está desestabilizada, su proyecto colonial no puede continuar así. Incluso el secretario de Defensa estadounidense, Lloyd Austin, juzgó duramente la conducta israelí en el conflicto. Dijo que con métodos como estos corremos el riesgo de una derrota estratégica.

Israel fue diseñado como una bayoneta para subyugar al mundo árabe. Pero hoy tiene una necesidad vital de ser protegido por sus creadores occidentales. Esta vez fue necesario que el ejército estadounidense, así como los servicios de inteligencia estadounidenses y británicos, reforzaran abiertamente a las tropas israelíes. Al final, el Estado colonial perderá. Y las consecuencias serán terribles dentro del propio Israel. Podemos esperar ver a muchos israelíes huyendo de esta pseudo-Tierra Prometida. Se suponía que era el único lugar donde podrían estar seguros. Pero ese ya no es el caso.

Testimonio de una periodista que vivió en el país ubicado en el Oriente Próximo

“He visto lo que los takfiris han hecho a Siria para creer que viene algo bueno”



“Para los que todavía están dentro de Siria, tengo entendido que hay un gran clima de miedo a los extremistas en el poder y en las calles. Para aquellos sirios aterrorizados que están publicando para simplemente apaciguar a los terroristas apodados ‘reformados’, rezo para que estén a salvo”

T/ Eva Karene Bartlett
F/ Cortesía
Caracas

Voy a limpiar mis pensamientos más en detalle pronto, pero por el momento me gustaría tener en cuenta que estoy viendo un montón de chancletas de gente fuera de Siria que viajan (incluyendo hasta hace muy poco) estaban dispuestos a mostrar cuánto apoyaban y estaban orgullosos de Bashar al-Assad, pero ahora están retrocediendo y denunciándolo. Esto es francamente cobarde, oportunista, y revela una absoluta falta de integridad.

(Para los que todavía están dentro de Siria, tengo entendido que hay un gran clima de miedo a los extremistas en el poder y en las calles. Para aquellos sirios aterrorizados que están publicando para simplemente apaciguar a los terroristas apodados “reformados”, rezo para que estén a salvo.)

No sólo es repugnante ver la rápida cara de los “patriotas sirios” que ahora están condenando a la persona que una vez defendieron, sino que se les dice a los sirios que este “gobierno de transición” compuesto principalmente por extremistas takfiri es “moderado y reformado” y lo que Siria necesita para unir a los sirios.

El saqueo de casas y tiendas por parte de los terroristas comenzó casi inmediatamente, y aunque Jolani se arregló un poco y le dijo a CNN y al mundo que se había reformado, una vez fue un helicóptero, siempre un helicóptero. Me estremeció al pensar lo que estos criminales harán a los cristianos, los Allawis, los sunnitas—sí, fueron perseguidos, torturados, asesinados también por estos fanáticos, porque no apoyaban la no “revolución”.

No conocemos todos los hechos, o incluso la mayoría de los hechos, sobre cómo resultó que Assad dimitiría después de 13 años de negarse a hacerlo frente al terrorismo creado/apoyado por Occidente, Golfo, Turquía e Israel.

Lo que acaba de pasar es el peor resultado para Siria y los sirios.

En la cara de las narrativas de acusación que se desprenden del control de Al-Qaeda, tenga en cuenta: las sanciones occidentales fueron debilitantes contra los civiles sirios; los EEUU nunca dejó de robar el petróleo de Siria; los EEUU

nunca dejó de respaldar, entrenar y permitir el terrorismo en Siria, particularmente haciendo uso de la base de ocupación ilegal en el este; Israel nunca dejó de bombardear ilegalmente Siria; Israel apoyó, dio tratamiento médico a los terroristas y coordinó con ellos en los ataques contra las ciudades de Siria; no olvidemos el papel de Turquía en la ocupación de tierras Siria, canalizando terroristas, apoyando a los terroristas y enviando aún más en esta invasión de Siria...

Colectivamente, he pasado alrededor de 1,5 años en Siria durante el periodo 2014-2021, yendo cada año, varias veces al año. Durante ese tiempo, no me senté en restaurantes o clubes nocturnos, así no es como me reunía e interactuaba con los sirios. Los conocí en las calles, en sus hogares, en taxis, en los mercados, y alrededor de la ciudadela de Alepo, y antes de eso, en los centros para personas desplazadas (que también eran blanco de los terroristas), conocí a sirios aterrorizados por implacables coches y atentados suicidas con bombas en Homs, vi (los masivos) ataques terroristas contra Jableh y Tartous, la destrucción de la antigua Maaloula cuando la visité poco después de que fuera liberada de la ocupación terrorista, tomé testimonios de civiles hambrientos por terroristas en Alepo, Madaya, campo de Homs, Douma, donde también hablaron de terroristas ejecutando a civiles en las calles (...). Vi sirios mutilados de morteros terroristas en hospitales de Damasco, y en Alepo vi los cuerpos mutilados de aquellos civiles que no sobrevivieron al bombardeo terrorista de su ciudad.

Escuché a los sirios hablarme de sus vidas antes de 2011 y desde que comenzó la guerra contra Siria.

Creo que los encuentros que tuve a lo largo de los años, hablando (...) generalmente en árabe (a veces en inglés), con ellos fueron genuinos. Creo que los sentimientos de apoyo que expresaron con respecto al ejército árabe sirio fueron genuinos, y creo que el apoyo que me expresaron al Presidente Assad fue genuino.

De hecho, permítanme añadir que también pasé alrededor de medio año acumulativo en diferentes partes del Líbano desde 2014 hasta tal vez 2018, porque cada vez que tuve que solicitar una visa de periodista, tuve que esperar al menos un mes, o más, para su aprobación. Finalmente, el proceso fue posible por correo electrónico (no recuerdo qué año fue), así que no tuve que gastar tiempo y dinero esperando en Líbano la visa.

Pero en cualquier caso, durante esos años en que la espera en Líbano era parte del proceso, me mudé de Beirut y me quedé en varias zonas al norte y al sur de Beirut. Dondequiera que fui, inevitablemente encontré sirios que apoyaban a su ejército y presidente. Lo más notable, por supuesto, fue durante las elecciones de 2014, cuando los sirios llenaron la embajada y el camino que conduce a la embajada. Había tantos sirios decididos a votar que la embajada extendió las horas de votación de 7:00 p. m. a medianoche, y abrió un segundo día no programado con las mismas horas extendidas.

Aunque no he estado en Siria desde 2021 y no puedo hablar de los sentimientos sobre el terreno desde entonces, he visto demasiado de lo que estos takfiris han hecho a Siria a lo largo de los años para creer que hay algo bueno que viene de ellos o de la bandera que representa su reinado del terror.

Ahora, Israel ha bombardeado e invadido fuertemente Siria, como se predijo, se está acercando a Damasco, y los takfiris que dirigen el show no están haciendo nada para detenerlos, por supuesto.

Hay un peligroso flujo de información errónea ahora, calculado para justificar esta toma de control terrorista de Siria. No (te apresures) en saltar al carro de las acusaciones. Piensa cuidadosamente en los mensajes que nos están inundando.

**CENTRO NACIONAL
DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS**



¡SEGUID EL EJEMPLO QUE CARACAS DIO!



En el Palacio Municipal de Caracas reposa el gallardete

El Pendón de Pizarro: de la opresión a la liberación

En abril de 1826, el estandarte es exhibido por primera vez en Caracas durante la celebración del 19 de abril de 1810

T/ Alí Ramón Rojas Olaya
I/ Cortesía
Caracas

“**E**n un rincón del Palacio Municipal de Caracas reposa un pedazo de tela desteñida y deshilachada a la que pocos visitantes parecen prestar mayor atención. Es lo que ha quedado del ‘Pendón de Pizarro’”. Así comienza el artículo El pendón de Pizarro: la identidad independentista, publicado en el número 3 de mayo-junio de 2008 de la revista Memorias de Venezuela, del Centro Nacional de Estudios Históricos.

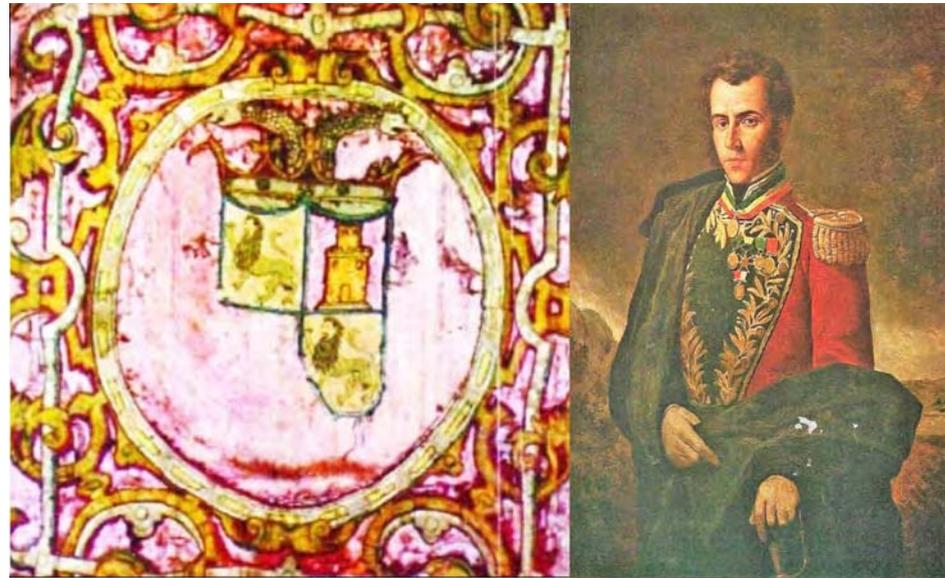
Para entender el valor de este pendón hay que revisar escritos como los que realizó Arístides Rojas denominado El Estandarte de Pizarro y el del doctor Juan Ernesto Montenegro denominado El Galafón de Pizarro. Este último explica que “se conoce con ese nombre, porque la pequeña bandera ornó el desfile triunfal con el cual se posesionó del Cuzco el terrible conquistador Francisco Pizarro”.

Igualmente, el número 3 de la revista de divulgación Memorias de Venezuela, del Centro Nacional de Estudios Históricos, explica: “Aunque su presencia pase desapercibida ante la mirada ocasional, y aunque la historiografía tradicional nos reporte con suficiente precisión las circunstancias de su arribo a Caracas, el pendón de Pizarro aún guarda misterios por develar. Uno de ellos es el del significado profundo que ese pedazo de tela pudo haber tenido para Bolívar, o, mejor dicho, para el espíritu libertador que lo animaba a él y a sus compañeros de la lucha por la independencia de América. ¿Qué tiene que decirnos ese objeto, hoy reducido a la condición de pieza de museo, acerca del espíritu vital que movió su traída a Caracas?”.

DEL CUZCO A CARACAS

En noviembre de 1533, Pizarro entra a la ciudad de Cuzco, capital de la civilización de los Incas, portando su estandarte. Allí el pendón permanecerá casi tres siglos.

El pendón de Pizarro se encontraba en la catedral de Cuzco cuando el Mariscal Antonio José de Sucre pudo doblegar las



armas españolas. Luego de su victoria en Ayacucho, el joven cumaneés llegó a la antigua ciudad de oro y piedra el 29 de diciembre de 1824. Uno de los primeros actos del Prefecto de la ciudad realizado en acto solemne, fue obsequiar al general vencedor de Ayacucho, el Real Pendón de la Conquista, gallardete o gonfalon con el escudo de armas de Carlos V de España, otorgado al conquistador Francisco Pizarro en 1529. También le fueron obsequiadas otras banderas del imperio opresor, las cuales Sucre envía de inmediato a Simón Bolívar, quien se encontraba en Junín. El Libertador las recibe en Arequipa en mayo de 1825 y las envía a Bogotá, pero da la expresa orden de que “el Estandarte de Pizarro” sea un obsequio para la ciudad de Caracas.

El 9 de enero de 1826, Carlos Soublette remitió a la municipalidad de Cumaná, ciudad natal del héroe de Ayacucho, una de las banderas enviadas por Sucre, y el pendón de Pizarro a la municipalidad de Caracas.

Al llegar en febrero, el pendón no tenía completa sino una de las caras del escudo, estando la otra forrada de raso blanco muy deteriorado. Faltaban uno de los castillos, la coronilla de una de las cabezas de águila y algunos pequeños fragmentos; esto motivó colocarle un campo nuevo de damasco encarnado, sobre el cual quedasen fijos los dos arabescos. En abril de 1826, el pendón de Pizarro es exhibido por primera vez en Caracas durante la celebración del 19 de abril de 1810.

SUCRE ESCRIBE A BOLÍVAR

Después del triunfo del ejército de pueblo en la batalla de Ayacucho, en el lugar

conocido como Guamanguilla, el 9 de diciembre de 1824, Sucre escribe a Bolívar dos cartas: en la primera expresa: “Le hago a usted el presente de la bandera que trajo Pizarro al Cuzco trescientos años pasados: son una porción de tiras deshechas, pero tiene el mérito de ser la conquistadora del Perú. Creo que será un trofeo apreciable para usted”.

En la segunda misiva, escribe: “El estandarte con que Pizarro entré trescientos años pasados a esta ilustre capital de los Incas, lo remito a su excelencia el Libertador como trofeo que corresponde al guerrero que marcó al ejército colombiano el camino de la gloria y el de la libertad del Perú”.

Sucre interpreta este acontecimiento no como una victoria sobre Fernando VII, sino como una victoria sobre todo el proceso de conquista española simbolizado en la figura de Pizarro.

INTENTO DE SUBASTA DEL PENDÓN

En mayo de 2016, el Gobierno de Venezuela solicitó frenar la subasta en Francia de un fragmento del Pendón de Pizarro, una de las piezas que forman parte del patrimonio cultural de la ciudad de Caracas.

El cronista de Caracas para el año 2016, Guillermo Durand, dijo que el “Pendón de Pizarro pasó de representar al poder colonial para convertirse en un símbolo del poder liberador de los pueblos de América Latina”. El cronista, quien se enteró por la prensa de la subasta, aclaró que la pieza no pertenece al artista plástico Martín Tovar y Tovar. “Me parece positivo que aquellos símbolos que forman parte de la identidad venezolana, latinoamericana y caraqueña

sean protegidas”, señaló, en alusión a la intervención del Estado para que el pendón de Pizarro no sea vendido.

AYACUCHO HOY

Hoy, cuando Estados Unidos y la Unión Europea aplican a Venezuela medidas coercitivas terroristas, el pueblo celebra el bicentenario de la Batalla de Ayacucho, al visitar el Pendón de Pizarro en el Palacio Municipal, alimenta la conciencia épica y ética con dos mensajes decembrinos de aquel año decisivo: uno del 29 y otro del 18.

En el primero Sucre, desde Cuzco, con el pendón de Pizarro, se dirige al pueblo: “¡Cuzqueños! El Libertador de Colombia os envía la paz y la redención... Dejasteis eternamente de ser españoles: sois peruanos; sois libres. En adelante los destinos de la República dependerán de vuestras virtudes y patriotismo”.

En el segundo, desde Lima, Bolívar se dirige al pueblo peruano: “El 9 de diciembre de 1824, se ha completado el día que amaneció en Junín: al empezar este año, los españoles amenazaban reconquistar la América con ese ejército, que ya no existe. Los campos de Guamanguilla han sido testigos de la victoria que ha terminado la guerra de la independencia en el continente de Colón. Allí se ha decidido la cuestión que divide la Europa, que interesa inmediatamente a la América, que es trascendental a todo el género humano, y cuyo influjo alcanzará sin duda a mil de mil generaciones que se sucedan. Esta cuestión es: si el mundo debe gobernarse por el poder absoluto de los que se llaman legítimos, o si es llegada la época en que los pueblos gocen de sus libertades y derechos.

En fin, el Ejército Libertador ha resuelto el problema y ha levantado el último monumento que faltaba a su gloria: la gratitud escribirá en él los nombres de los vencedores de Guamanguilla, y del ilustre genio que ha dirigido la guerra, que ha salvado al Perú y que en los sucesos de febrero no ha encontrado sino nuevos caminos para la gloria; su fama durará hasta la muerte del mundo, y este es un presentimiento que tienen todos los corazones que suspiran por la libertad”.

El Pendón de Pizarro es una evidencia de que los pueblos son capaces de vencer a los imperios opresores. A diferencia de lo que hicieron estos imperios con las culturas originarias, las cuales exterminaron, nuestros pueblos son capaces de convertir una bandera que nació marcada por la opresión en un trofeo que simboliza la emancipación.

Obligaron a evacuar a los residentes de Rasm al-Rawadi

Tropas de ocupación israelíes invaden ciudades fronterizas sirias

Estas acciones no solo violan la soberanía de Siria, sino que también reflejan una continua política de ocupación y agresión por parte del Estado sionista

T/ Telesur
F/ Cortesía
Siria



Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) llevaron a cabo ayer una agresiva incursión militar en las ciudades sirias de Ruwayhina y Umm Batinah, en el campo central de Quneitra. Utilizando tanques y grupos de infantería, las fuerzas israelíes registraron varias viviendas, confiscaron armas y destruyeron un emplazamiento militar sirio en Al-Ajraf.

Estas acciones no solo violan la soberanía de Siria, sino que también reflejan una continua política de ocupación y agresión por parte del Estado israelí.

Una excusa usada por las fuerzas de ocupación sionista fue “intentar que las

armas sirias no cayeran en manos terroristas”, declaración que contrasta con las ofensivas e incursiones realizadas en zonas civiles fronterizas.

A pesar de la presión militar, los habitantes de la región se negaron a evacuar sus aldeas tras una prolongada reunión con las fuerzas ocupantes que duró más de 10 horas. Durante este encuentro, se acordó la construcción de una nueva

carretera al oeste de la aldea de Kudna, que permitirá el tránsito sin interferir en la vida diaria de los pobladores. Sin embargo, este acuerdo es otro intento superficial por parte de Israel para legitimar su presencia militar en la zona mientras continúa desestabilizando a la población local.

Además, se reportó que las tropas israelíes obligaron a los re-

sidentes de Rasm al-Rawadi, lo que evidencia una vez más el desprecio por los derechos humanos y la dignidad del pueblo sirio. Informes provenientes de fuentes locales y organismos internacionales han denunciado que las acciones israelíes están obstruyendo el trabajo vital de las fuerzas de mantenimiento de la paz en los Altos del Golán ocupados.

La oficina del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, anunció que las Fuerzas de Defensa Israelíes controlarán temporalmente la zona de amortiguación en la frontera con Siria hasta que se establezca una “fuerza” capaz de garantizar el cumplimiento del acuerdo desmilitarizado firmado en 1974.

En un comunicado oficial, Netanyahu afirmó: “Israel no permitirá que los grupos yihadistas llenen este vacío”. Sin embargo, esta declaración es un intento claro de justificar una ocupación prolongada y una intervención militar que solo perpetúa el sufrimiento del pueblo sirio.

La comunidad internacional debe condenar estas acciones agresivas y apoyar firmemente al pueblo sirio y palestino en su lucha por la autodeterminación y el respeto a sus derechos fundamentales.

La situación sigue siendo tensa en la región, donde los conflictos geopolíticos continúan afectando a miles de civiles inocentes. Es imperativo que se escuche la voz del pueblo oprimido por la ocupación y se trabaje hacia una solución justa y duradera para todos los afectados por esta crisis.

La intervención duró menos de una hora y se realizó en una sala de cateterismo

Concluye con éxito la segunda intervención quirúrgica a Lula

T/ Agencia
Brasil

La operación a la que fue sometido el presidente de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva, finalizó con éxito, declaró el médico Roberto Kalil.

“El procedimiento fue un éxito, se acabó. Ya está des-

pierto y hablando. Ahora irá a la misma cama que estaba en la Unidad de Cuidados Intensivos”, comentó el médico, citado por el diario O Globo.

Kalil explicó que la operación, la segunda en una semana, duró menos de una hora y se realizó en una sala de cateterismo.

Según el equipo médico, este tipo de procedimiento es común en pacientes sometidos a drenaje de hematoma cerebral, por lo que el riesgo de la intervención es considerado como bajo, indicó el medio.

“La estancia hospitalaria del presidente no debería

cambiar, según el equipo médico. La expectativa es que salga de la Unidad de Cuidados Intensivos dentro de dos días y regrese a Brasilia la próxima semana”, añade la nota.

El 10 de diciembre por la madrugada Lula fue sometido a una cirugía de urgencia para contener una hemorragia intracraneal, que formó un coágulo de sangre entre el cráneo y el cerebro, pero

que no comprometió el tejido cerebral.

La operación de este 12 de diciembre fue un complemento de la primera intervención, una especie de cateterismo, y según Kalil, se anunció por el deseo expreso de Lula de dar más transparencia al proceso. El jefe del equipo médico aseguró que la nueva intervención “no retrasa el alta” de Lula, prevista para la semana que viene.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)
214° y 165°

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000304

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A la ciudadana **JESUSA VALCARSE DE DEL POPOLO**, extranjera, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. E- 520.049, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los **TREINTA (30) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES**, contados a partir de la última publicación y consignación que del cartel ordenado se haga, una vez conste en autos la nota de la Secretaría que señale haberse cumplido con las formalidades de ley, a objeto de que se den por citados en el presente juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** incoara la ciudadana **VESTALIA MARIA DELGADO VALERA**, contra usted, en el expediente signado con el Nro. **AP11-V-FALLAS-2024-000304**, de la nomenclatura de este Tribunal. Con la advertencia que de no comparecer por sí, ni mediante apoderado alguno en el lapso anteriormente señalado, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Háganse las publicaciones respectivas en los diarios “**Vea**” y “**Correo del Orinoco**”, en letra de tamaño legible una vez por semana durante treinta (30) días, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Dra. **JESSICA WALDMAN RONDÓN**
Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000304
JWR/SNRR/JH.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
214° y 165°
Caracas, 17 de julio del 2024

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-001196

EDICTO
SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS** del de cujus, ciudadano **JESÚS ORTEGA ARCO** (†), quien en vida fue venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-3.240.442; y **A TODAS AQUELLAS PERSONAS** que tengan un interés directo y manifiesto en el presente juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** incoara el ciudadano **PEDRO ALY GUERRERO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-6.451.200 y representado judicialmente por el ciudadano **ÓSCAR DOMINGO FUENTES CASTELANOS**, abogado en ejercicio e inscrito en el Inprebogado bajo el N° **309.098**, contra el fallecido, ut supra identificado, parte ocoacionado en el presente procedimiento que se sustancia en el asunto **AP11-V-FALLAS-2023-001196**, nomenclatura interna de este Tribunal; que, por auto de esta misma fecha y dando cumplimiento a lo establecido en los **artículos 14, 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil**, se ordenó emplazarlos a los fines que comparezcan ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro del horario destinado para despochar, comprendido éste de lunes a viernes entre las 08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., para que se hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente en el término de **sesenta (60) días continuos**, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga en la cartelera del Juzgado. Asimismo, se les hace saber que, de no comparecer dentro del lapso señalado, se les designará defensor judicial, ello a tenor de lo dispuesto en los artículos **144 y 232 eiusdem**. Dicho edicto deberá ser publicado dos (02) veces por semana, consecutivamente y durante sesenta (60) días en los diarios “**ÚLTIMAS NOTICIAS**” y “**CORREO DEL ORINOCO**”, en dimensiones que permitan su fácil comprensión y lectura, destacándose, mediante el uso del tipo de letra de imprenta denominada **negrita**, el nombre de las partes y el motivo del juicio.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
Wladimir Silva Colmenarez

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de los Municipios Guacaipuro y Carrizal de la Circunscripción Judicial del Estado Bolivariano de Miranda
Los Teques, 05 de diciembre del 2024.
214° y 165°

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO:
SE HACE SABER:

A todos aquellos personas que puedan tener interés directo y manifiesto, o puedan ver afectados sus derechos, en el procedimiento de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, seguido por los ciudadanos **GEORGES AREF TAHAN KASSABYE**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.458.638, y **LAURETTE KASSABJI DE TAHHAN**, extranjera, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° E-820.172, que deberán comparecer ante este Tribunal al décimo día (10mo) de despacho siguientes a la publicación y consignación que del presente cartel conste en autos, a objeto de que expongan lo que crean pertinente en relación a la referida solicitud.

El error que se alega contiene el Acta de Defunción, cuya rectificación se solicita, la cual se encuentra inserta bajo el N° **233**, inscrita ante la Primera Autoridad Civil de la Parroquia Sucre, Departamento Libertador del Distrito Federal correspondiente al año 1966, de fecha 11 de noviembre de 1966, en que al ser asentada dicha Acta de Defunción, se señalan sus nombres como **JORGE AREF TAHAN** y **LORETTE JORGE CASABJE**, cuando lo correcto es que se diga y sea **GEORGES AREF TAHAN** y **LAURETTE KASSABJI**. El presente cartel deberá ser publicado en el Diario “**CORREO DEL ORINOCO**” de amplia circulación nacional.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Dra. **JESSICA WALDMAN RONDÓN**
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas Centro Simón Bolívar Torre Norte, piso 3, Plaza Caracas.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, siete (7) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)
214° y 165°

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2023-001208

EDICTO
SE HACE SABER:

A todos los **HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS** de quien en vida se llamó **JUANITA MARIA WILLEMS AGNES** (†), quien en vida fuera holandesa mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 12.953, cuyo último domicilio fue en la Casa N° 57, entre las esquinas de Ríjle a Soublie, Sector San Agustín del Norte, Jurisdicción de la Parroquia San Agustín, Municipio Libertador del Distrito Capital de la República Bolivariana de Venezuela, quienes deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS** siguientes a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tablilla del Tribunal. Todo con motivo del juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** incoara el ciudadano **CRISTIAN A. ARELLANO CONTRERAS**, contra el ciudadano **JUAN WILLEMS**, y la de cujus contra el ciudadano **JUAN WILLEMS AGNES** (†), en el asunto signado con el No. **AP11-V-FALLAS-2023-001208**. El edicto deberá ser publicado en los diarios “**CORREO DEL ORINOCO**” y “**VEA**” durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo **231** del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Dra. **JESSICA WALDMAN RONDÓN**
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas Centro Simón Bolívar Torre Norte, piso 3, Plaza Caracas.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)
214° y 165°

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000688

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A las ciudadanas **KATYUSKA GARCÍA RIVERO** y **GLADYS TEODORA RIVERO DE GARCÍA**, venezolanas, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nos. **10.751.951** y **3.175.056**, que deberán comparecer por ante este Juzgado dentro de los **TREINTA (30) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES**, contados a partir de la última publicación y consignación que del cartel ordenado se haga, una vez conste en autos la nota de la Secretaría que señale haberse cumplido con las formalidades de ley, a objeto de que se den por citadas en el presente juicio que por **RESOLUCIÓN DE CONTRATO COMPRA-VENTA Y DAÑOS Y PERJUICIOS**, incoara la ciudadana **AIMARA MAYARI RONDÓN**, contra ustedes, en el expediente signado con el Nro. **AP11-V-FALLAS-2024-000688**, de la nomenclatura de este Tribunal. Con la advertencia que de no comparecer por sí, ni mediante apoderado alguno en el lapso anteriormente señalado, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Háganse las publicaciones respectivas en los diarios “**Vea**” y “**Correo del Orinoco**”, en letra de tamaño legible una vez por semana durante treinta (30) días, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo **224** del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Dra. **JESSICA WALDMAN RONDÓN**
Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000688
JWR/SNRR.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
214° y 165°
Caracas, 30 de octubre de 2024

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000916

EDICTO
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS que tengan interés directo y manifiesto en el presente juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incoara la ciudadana **DIANKA YARITZA MÉNDEZ ROMERO**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-10.806.642; representada por la ciudadana **ANA ISABEL ROMERO GALUE**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-5.006.809 y asistida legalmente por la ciudadana **LETICIA GONZÁLEZ CARRASQUEL**, abogada en ejercicio e inscrita en el Inprebogado bajo el N° **69.549**, contra la ciudadana **LEIDY CRISTINA PINTO**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-10.979.634, que por auto de esta misma fecha y de conformidad con lo señalado en los artículos **231** y **692** del Código de Procedimiento Civil, se ordenó emplazarlos a fin de que comparezcan dentro del horario destinado para despochar, comprendido de lunes a viernes de las 08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, con el fin de que se hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente en un término no menor a sesenta (60) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera de este Juzgado que del edicto se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado, se les designará un **DEFENSOR JUDICIAL**, a tenor de lo dispuesto en el artículo **232** eiusdem. El presente edicto deberá ser publicado en los diarios “**CORREO DEL ORINOCO**” y “**ÚLTIMAS NOTICIAS**”, por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana, en dimensiones que permitan su fácil comprensión y lectura, destacándose el nombre de las partes y el motivo del juicio mediante el uso del tipo de letra de imprenta denominada **negrita**.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
Wladimir Silva Colmenarez

Haití: auxilio urgente

Editorial *La Jornada*
F/ Cortesía

Al menos 180 personas, la mayoría de la tercera edad, fueron asesinadas el fin de semana pasado en el barrio Cité Soleil de la capital haitiana por la banda Wharf Jeremie. De acuerdo con la organización no gubernamental Red Nacional de Defensa de los Derechos Humanos, el líder de dicha pandilla, Monel Mikano Felix, ordenó la masacre porque un sacerdote vudú le aseguró que su hijo murió a causa de la brujería practicada por ancianos de Cité Soleil, pero esta versión no ha sido confirmada ni desmentida por el jefe criminal. Para la prensa es muy difícil acceder a información fidedigna e independiente debido a que las pandillas que controlan 85 por ciento de la zona metropolitana de Puerto Príncipe restringen su acceso, así como el uso de celulares por parte de ciudadanos.

La oficina del primer ministro Alix Didier Fils-Aimé, quien mañana cumple un mes en el cargo, calificó los sucesos como el cruce de una línea roja y afirmó que movilizará todas las fuerzas para localizar y aniquilar a los responsables.

Esta declaración es casi tan problemática e inquietante como la propia matanza, pues levanta inevitables dudas acerca de la manera en que las autoridades trazan esas líneas: ¿se cruzó algún límite en la semana del 11 de noviembre, cuando 150 personas tuvieron una muerte violenta?, ¿cuándo las bandas comenzaron a disparar contra aviones comerciales, aislando al país?, ¿fueron líneas rojas las violaciones tumultuarias, el incendio deliberado de manzanas enteras de la ciudad, la fuga de 90 por ciento de los presos en la mayor cárcel del país, el desplazamiento forzoso de 700.000 personas en una nación con 11.700.000 habitantes?

Es también preocupante que un Gobierno hable de aniquilar a delincuentes, no de capturarlos, como corresponde en todo territorio democrático donde se aspira a vivir bajo el imperio de la ley, no bajo el poder del más fuerte. Además de contrarias a los derechos humanos, las



amenazas gubernamentales resultan huecas, pues todo mundo está al tanto de que la frágil administración carece de los recursos materiales y humanos para encarar a señores de la guerra que lo superan ampliamente en cantidad de efectivos y capacidad de fuego.

Tal escenario obliga a reconocer que hoy por hoy no existe un verdadero Estado en Haití, donde los poderes Legislativo y Judicial se encuentran desaparecidos, no se han celebrado comicios desde 2016 ni se cuenta con un titular del Ejecutivo elegido desde que Jovenel Moise fue asesinado en 2021.

Pese al reconocimiento generalizado de que la porción occidental de La Española enfrenta una verdadera catástrofe, la comunidad internacional mira hacia otra parte. Los dos principales responsables históricos de la desgracia de Hai-

tí, Washington y París, potencias que saquearon la tierra y la población hasta dejarlas exhaustas, se desentienden para sembrar guerras en otras latitudes y librar sus pugnas políticas intestinas. El principal organismo multilateral del continente, la Organización de Estados Americanos, ha probado que sólo sirve para orquestar o aplaudir golpes de Estado, pero no es de ninguna utilidad cuando se trata de socorrer a sus miembros en apuros.

Así, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) aparece como la única instancia capaz de coordinar la ayuda requerida con urgencia por el pueblo haitiano. En lo inmediato, este apoyo debe tomar forma de entrega de víveres indispensables para la población, pero está claro que ninguna ayuda material será suficiente si no se acompa-

ña de un esfuerzo sostenido a la reconstrucción de las instituciones haitianas, comenzando por las fuerzas del orden y la celebración de elecciones creíbles que permitan integrar un gobierno con respaldo popular.

Los desafíos son ciertamente enormes, no sólo por la profundidad de la descomposición que padece Haití y por las limitaciones presupuestales de todos los países de América Latina y el Caribe, sino también porque la Celac debe superar sus divisiones y trabajar con, o hacer a un lado a, regímenes fascistoides como el de Javier Milei. Cabe esperar que los dirigentes latinoamericanos encuentren la altura de miras para acudir en auxilio del primer país de la región que alcanzó su independencia y que marcó el camino a todos los demás para luchar por la libertad.

Tendencias de trabajo 2025

Arturo Tremont

Durante el año 2024 los temas que estuvieron en discusión en el mundo del trabajo: la reducción de la jornada semanal de trabajo, el aumento del salario, jubilaciones y pensiones, el incremento en la edad de las jubilaciones y pensiones, la defensa del sistema de seguridad social, las vacaciones pagadas por ley, las reformas de las legislaciones laborales, la contratación colectiva e individual, el contrato por tiempo indeterminado y determinado, las nuevas formas del trabajo a distancia.

De todas esas variables, la mayoría de ellas se mantendrán el próximo año 2025. Sin embargo, podemos destacar

dos temas que serán el centro del debate: el sistema de seguridad social y la reducción de la jornada semanal de trabajo.

El sistema de seguridad social es universal y solidario. Las prestaciones monetarias y no monetarias, el ambiente saludable en el empleo, la atención primaria en salud, las medicinas recurrentes y de alto costo y riesgo, las jubilaciones y pensiones, constituyen el corazón del sistema, basado en la solidaridad y la capitalización colectiva.

Las tesis neoliberales plantean la privatización de la salud y los fondos privados de pensiones, interpretan los

costos del pago de jubilaciones y pensiones como un gasto extraordinario del Estado, suben la edad de jubilación a los 70 años, bajo el supuesto de mayor expectativa de vida.

Esas ideas se han desplegado en los países europeos, aunque han encontrado la resistencia del movimiento obrero y popular. Ese ha sido el escenario de las luchas populares en Francia y en Argentina, entre otros.

La reducción de la jornada semanal de trabajo seguirá siendo el tema fundamental en los países desarrollados. La introducción de la tecnología, en es-

pecial la Inteligencia Artificial (IA) son factores que reducen y dispersan la fuerza de trabajo.

España lidera la propuesta de reducir la jornada laboral a 37,5 horas semanales. Para mantener el ritmo de atención al turismo, la hostelería necesita el doble de horas laborables. La presencia de miles de migrantes crea un mercado de trabajo, en negro, con horarios sin límites, bajos salarios y evasión a la seguridad social.

Seguiremos el curso de los acontecimientos.

arturotremont@gmail.com
Caracas

El 10 juro con Maduro

Irán Aguilera

El viernes 10 de enero de 2025 ocurrirá lo que va a ocurrir inexorablemente, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, quien fue reelecto el pasado 28 de julio por voluntad soberana de la mayoría del pueblo venezolano, se juramentará ante la Asamblea Nacional (AN) para ejercer un nuevo periodo constitucional, desde el 2025 al 2031.

El primer vicepresidente del PSUV, Diosdado Cabello Rondón, expresó en su programa Con el Mazo Dando, número 507, lo que en verdad es el sentimiento mayoritario de los venezolanos y las venezolanas: “Con Nicolás se va a juramentar el Pueblo, la Fuerza Armada, las mujeres, los jóvenes, las fuerzas policiales, para ver pues, qué es más efectivo: si una mano con pintura o una banda presidencial.

Pero no perdemos de vista lo que certeramente denunció el presidente Maduro, en medio del desarrollo de los sucesos dolorosos para el pueblo de Siria, el extremismo de la derecha fascista ha querido aprovechar al máximo lo que pasa en aquella realidad, que, aunque lejana y muy diferente a la nuestra, la compara de manera mecánica mediante manipulaciones mediáticas y de redes, busca que aquí se arme lo que no han podido ni podrán armar: un enfrentamiento fratricida.

La sarta de palangristas de siempre, nóminas de esa extrema derecha y de agencias del Gobierno de Estados Unidos (EEUU), salieron a decir, hasta desgañitarse, que el Gobierno Bolivariano está perdido porque supuestamente ni Rusia ni Irán salieron a defender al depuesto gobierno sirio, y que eso mismo, por otra de sus deducciones descocadas, pasará también en Venezuela.

De lo anterior aplica el viejo refrán: “cada ladrón juzga por su condición”, puesto que la única fortaleza de esa derecha es el apoyo del Gobierno de EEUU, del cual es sirvienta, pues no tiene pueblo, y por eso cree que el presidente Maduro solo depende del apoyo de Rusia, Irán y China, ella nunca ha entendido, o se niega a entender, que la Revolución Bolivariana y Chavista se mantiene firme, inamovible, granítica, por el apoyo mayoritario del pueblo venezolano, que la hizo suya desde hace 26 años en unión cívico-militar-policial, y por eso es invencible.

Ya estamos preparados para enfrentar y vencer en los próximos días otra de sus arremetidas de guerra psicológica, que se prevé muy dura, y con la cual pretenden generar zozobra en nuestra población de cara a la juramentación del presidente Maduro. Desde las redes volverán a atacar la psiquis de la gente mediante los consabidos enjambres de bots, tratando asestarle golpes a la economía, así como sembrar intrigas dentro del chavismo. El objetivo, provocar caos para presentar a Venezuela como un “Estado fallido”, concepto de la jerga de sus amos para instrumentar planes injerencistas.

Venezuela no es Siria, el Pueblo con el liderazgo del presidente Maduro garantizará la paz ante las pretensiones de esa extrema derecha subordinada al imperialismo.

palcarito3@gmail.com
Barcelona/Edo. Anzoátegui

MARÍA CORINA QUIERE MÁS SANGRE



Trazos de Iván Lira

La única función será mañana sábado 14 de diciembre

Venezuela Un Solo Pueblo presenta *El niño se alumbra en el CCAM*

Con imagen gráfica renovada y una nueva producción musical, además de un videoclip, la emblemática agrupación regresa al escenario con un concierto de Navidad que propone un reencuentro festivo y alegre para cerrar con amor 2024



Con este espectáculo la agrupación de proyección celebran los logros de 2024

T/Redacción CO
F/Cortesía A. R. G.
Caracas

Venezuela Un Solo Pueblo, agrupación dedicada a la investigación, recopilación y proyección de la cultura popular venezolana, liderada por el maestro Ismael Querales, desarrolló una intensa agenda de trabajo durante 2024 que cierra con un concierto navideño titulado *El niño se alumbra*, en coproducción con el CCAM (Centro Cultural de Arte Moderno), que tendrá lugar este sábado 14 de diciembre a las 6:00 p. m.

Preparado como celebración de los logros de 2024, *El niño se alumbra* representa una propues-

ta musical y escénica que busca preservar y conmemorar la Navidad venezolana y la tradición patrimonial y ancestral de ofrecer cantos devocionales al Niño Dios, cultivados por generaciones en distintos poblados de Venezuela, incluidos en este íntimo y festivo encuentro.

La agrupación repasará un repertorio diverso de piezas musicales que son un tesoro resguardado en la Venezuela profunda, con el que ofrendarán, desde el agradecimiento, a ese *Niño lindo* que representa nuestro renacimiento como personas, como familia y como país. Así mismo

compartirá sus tradicionales éxitos que siempre ponen de pie a públicos de todas las edades, esta vez junto a invitados especiales como Liliam Frías "La Reina de la Parranda", Jerónima Escobar "La Niña de Todasana", Teófilo y Miguel Escalona de Los Galperos de Don Pío (Carora) y Parranda La Rival Clarita (Carabobo), entre otros.

Más que una muestra musical, los asistentes serán parte de una atmósfera festiva de hogar; una reunión familiar que toca una emoción genuina, un reencuentro con nosotros mismos, con lo afirmativo venezolano, con el carác-

ter espiritual, simbólico, alegre y parrandero de la tradicional navidad venezolana.

NUEVO VIDEOCLIP

Audiófilo Productora, conformada por un popurrí de parrandas y éxitos con arreglos de Javier Marín. Esta novedad se acompañará por un videoclip dirigido por Abraham Castillo, cuyo rodaje se desarrolló en el popular Guaguancó de Colores, en colaboración con la Fundación Cultural 100 % San Agustín, que ya está disponible en la red social YouTube.

Venezuela Un Solo Pueblo estrena además una nueva identidad gráfica creada por Rafael Bethencourt, representada por un potente símbolo que sintetiza, en una celosía, lo tradicional, lo mágico religioso, y los vibrantes colores del caribe venezolano, a lo que se sumó una sesión fotográfica a cargo de Adrián Naranjo, en una locación especial como la Hacienda La Trinidad Parque Cultural.

La parranda será este sábado 14 de diciembre, a las 6:00 p. m. en el Centro de Arte Moderno, ubicado frente a la plaza La Castellana, donde se podrá disfrutar de *El niño se alumbra*, propuesta navideña de Venezuela Un Solo Pueblo.

Para mayor información sobre toda la producción anunciada, estrenos, presentaciones y más, se recomienda conectarse con la cuenta de Instagram de la agrupación @vzlaunsolopueblo.

Interpretarán un repertorio navideño venezolano junto a la OSMC

Agrupación Polifónica culminará la celebración de sus 60 años con dos conciertos

T/ Redacción CO
Caracas

La Agrupación Polifonía, junto a la Orquesta Sinfónica Municipal de Caracas (OSMC), celebrarán la Navidad con un repertorio configurado solamente con obras venezolanas de diversas épocas, que se interpretarán en dos funciones de un espectáculo programado para mañana sábado 14 de diciembre, a las 4:00 p. m. en la Asociación Cultural Humboldt (ACH), y el domingo 15, en la Escuela de Enfermería de la UCV, en Sebucán, a las 11:00 a. m., según informó la organización coral en su cuenta oficial de la red social Instagram.

Con estas dos funciones, la agrupación fundada y dirigida por Nazyl Báez-Finol, culminará sus actividades artísticas este 2024, cuando se cumplieron 60 años de su creación.

En esta oportunidad la OSMC será dirigida por su presidente, el maestro Sadao Muraki, en una propuesta que propone a la audiencia un paseo por la historia del repertorio navideño venezolano, comenzando con piezas del pe-

riodo colonial comprendido entre 1528 y 1810, con paradas en diversos momentos hasta llegar a las sonoridades de nuestros días

De acuerdo a la publicación, el repertorio cuidadosamente seleccionado en función de propiciar un encuentro con nuestras tradiciones decembrinas, "resalta la riqueza y diversidad de nuestra música navideña, llena de los aguinaldos tradicionales recopilados y armonizados por el maestro Vicente Emilio Sojo; tonos de Navidad de la Colonia; y una espectacular cantata compuesta por el maestro Antonio Lauro".

El viaje sonoro se dividió en dos tramos; el primero recorre los aguinaldos con sus ricos estilos y armonizaciones, interpretados al piano por el profesor Sadao Muraki; cuatro y guitarra de Daniel Ortega; pandero de Humberto Robles y las maracas de Myriam Robles.

"En esta primera parte se incluye una curiosa pieza musical: Salve, recopilada igualmente por Sojo, interpretada por Katedrine Sánchez, como se hacía en las haciendas de Guatire y Guarenas, acompañada a la guita-

rra por el profesor Daniel Ortega", acota el texto en Instagram.

El recorrido del primer tramo continuará con aguinaldos arreglados para orquesta de cuerdas por Sojo: entre los que se cuentan Los ecos, de Rafael Isaza y Nació el redentor, de Ricardo Pérez, entre otros. Y con orquestación de Lauro se interpretarán Oh, Virgen pura y La gloria cantemos.

La segunda parte del programa presentará tres obras con orquesta; dos tonos de Navidad, Niño mío y Los cielos destilaban alegría, de José Francisco Velásquez (El viejo), compositor venezolano de la época colonial, y la cantata Misterio de Navidad, de Antonio Lauro.

Esta muestra musical contará con la participación de los solistas invitados Cristina Núñez, soprano; Amelia Salazar, mezzosoprano; Arturo Bocarruido, tenor; y Gaspar Colón, barítono. Igualmente participarán como solistas los integrantes de la Agrupación Polifónica, Carlos Cardozo, María Durán, María Jiménez, Mirlaiza Morales, Myriam Robles, Humberto Robles y Katedrine Sanchez.

Agropecuaria **INVI**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
ORT Guárico, a los 04 de Diciembre de 2024

CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°12/751/REV/DGP/2024/1120017703

Se hace saber al ciudadano (a): **JOSE RAFAEL POLANCO MORALES**, titular de la cédula de identidad No V-13518698, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario SIN INFORMACIÓN, que se ha abierto sobre el lote de terreno "LA POLANQUERA" Sector EL COROZO, Parroquia EL CALVARIO, Municipio FRANCISCO DE MIRANDA, del estado Guárico, constante de una superficie aproximada de **CIENTO VEINTICUATRO HECTAREAS CON CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS (124 HA CON 5623 M2)** y cuyos linderos son Norte: Terreno ocupado por Colectivo el Uvero, Sur: Terreno ocupado por Fundo la Rivera, Este: Terrenos ocupados por Hato Romance y Oeste: Vía de Penetración; que deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el **Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**, en concordancia con los **artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos**, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario..

Atentamente
JOSE YGNACIO RODRIGUEZ TORREALBA
Coordinador de la Oficina Regional de Tierras del Estado Bolívar de Guárico
Según Providencia Administrativa INTI N° 190 de fecha 12 de Julio de 2021.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DÉCIMO CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, seis (06) de diciembre de 2024
214° y 165°

Asunto: AP31-F-5-2024-011208
EDICTO

Se hace saber A TODAS AQUELLAS PERSONAS que puedan tener derechos, o que sean afectados sus derechos en la solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO** presentada por el ciudadano **RAMÓN ORLANDO MENDOZA LUCENA**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N.° V-6.299.947, debidamente asistido por la abogada **SUSANA RIOS**, inscrita en el Inpreabogado bajo el N.° 141.978, todo de conformidad con los **artículos 768** y siguientes del **Código de Procedimiento Civil** y los **artículos 144 y 149 de la Ley Orgánica del Registro Civil**, deberán comparecer por ante este Juzgado Décimo Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en el piso 4 del Edificio "Centro Simón Bolívar", El Silencio, Torre Norte, Piso 4, Plaza Caracas, Distrito Capital, el **décimo (10) día de despacho siguiente** a la constancia en autos tanto de la última citación que se practique de las personas que se han ordenado citar, como de la publicación y consignación en el expediente del presente edicto, en el horario comprendido entre las 8:30 am. y la 3:30 p.m., a fin de que expongan lo que a bien tengan con relación a la presente solicitud. El presente edicto será publicado en el diario "VEA" o "CORREO DEL ORINOCO".

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ
Dra. VANESSA ALEXANDRA DEASIAN CORONADO
Jefe del Tribunal Décimo Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
AP31-F-5-2024-011208
WAPC/FLG/WILFREDO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Cuatro de Primera Instancia en la Civil, Mercantil, Tránsito y bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, siete (7) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)
214° y 165°

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2023-000348
EDICTO
A TODO AQUEL QUE PUEDA INTERESAR

A todas aquellas personas que tengan interés o que se crean con derechos sobre un inmueble ubicado en la Calle la Hoyada, Casa No. 51 Parroquia La Vega Municipio Bolivariano Libertador Distrito Capital, constituido por un lote de terreno cuya extensión de ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados (847 mts2) y el terreno donde está constituido dicha bienhechuría forma parte de una mayor extensión, con un área de ocho mil quinientos metros cuadrados (8.500,00 Mts2), con los siguientes linderos: NORTE: Línea cuadrada compuesta de dos rectas de 39,19 y 6,41 mts definidas entre los puntos 3, 4 y 5 del Plano del terreno, para un largo total de 45,60mts, y sobrosse la Avenida José Antonio Páez. SUR: Línea quebrada de tres rectas de 40,28; 12,89 y 18,53, para un largo total de 72,10 mts, definido por los puntos 10, 11, 12 y 13 del plano de terreno y do sobre la calle la ladera de La Vega. ESTE: Línea quebrada compuesta de cinco segmentos de 119; 73; 42; 93; 0,68; 2,47 y 65,69, para un largo total de 231,50 mts, definidos por los puntos 5, 6, 7, 8, 9, y 10 del plano de terreno y colinda con terrenos, propiedad de Carolades, calle de acceso a La Vega de por medio y OESTE: Línea curva de 178,43 mts de largo entre los puntos 3 y 13, es propiedad del Centro Comercial La Yaguara, C.A. Que por auto de esta misma fecha, se acordó librar el presente edicto, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados **DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA CONSIGNACIÓN EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN QUE DEL EDICTO SE HAGA**, dentro de las horas destinadas para Despachar, desde las 8:30 a.m. hasta las 3:30 p.m., ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil. En virtud del juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** intentó el ciudadano **NELSON JOSÉ CARDOZO RODRÍGUEZ**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad No. 10.057.782, contra la sociedad mercantil **CENTRO COMERCIAL LA YAGUARA, C.A.**, inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Miranda, en fecha 16 de mayo de 1978, bajo el No. 108, Tomo 38-A, el presente edicto deberá ser publicado en el diario "Últimas Noticias" y "Correo del Orinoco", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 692 del Código de Procedimiento Civil, **una vez que este realizado la citación de la demandado.**

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN

El careta Josué Briceño fue la primera escogencia del evento para nuevas firmas

Robert Suárez, Luis Guillorme y Pedro Pagés tomados en Draft de la LVBP

No se descarta que alguno de los seleccionados pueda estrenarse esta campaña

T/ Eduardo Chapellín
F/ Prensa LVBP
Caracas

El cerrador de Padres de San Diego, Robert Suárez; y el receptor suplente de Cardenales de San Luis, Pedro Pagés para Leones del Caracas; y el agente libre y utility Luis Guillorme por Tiburones de La Guaira, fueron los nombres más rimbombantes tomados en el primer draft realizado por LVBP.

Sin embargo, Josué Briceño entró en la historia de la pelota venezolana, cuando se convirtió en la escogencia número 1 del primer Draft de Nuevas Firmas de la LBVP. El receptor, de 20 años y que acaba de ser triple coronado en la Arizona Fall League, ahora pertenece a Caribes de Anzoátegui, el equipo que por ser último en la pasada ronda regular, tuvo la primera selección en cada una de las ocho rondas.

Lo interesante es que cualquiera de los seleccionados, de llegar a un acuerdo económico con el club respectivo, pudieran jugar en la presente campaña 2024-2025, siempre y cuando sean inscritos hasta el 20 de diciembre y participen en por lo menos un careo de la ronda regular. Entre los nombres que pudieran debutar está el de Luis Guillorme con La Guaira; amén de algunos pitchers. Existen algunas negociaciones.

Se debe recordar que sólo pueden ser tomados peloteros que están en el sistema MLB, pero que no fueron firmados en su momento por equipos de nuestra liga invernal.



Magallanes quedó "súper satisfecho"

En esta oportunidad se realizaron ocho rondas para seleccionar un máximo de 64 atletas (se podía pasar una o varias veces si un club lo decidía) de 127 nombres disponibles. Al final, fueron 62, ya que Águilas y Leones pasaron una vez cada uno.

Los melenudos escogieron a Suárez en la primera vuelta, mientras a Pagés en la cuarta. En el caso de Guillorme, los salados no lo pensaron dos veces y fue su primera escogencia.

Por equipos y según el orden en la selección, estos son los nombres, según el orden estipulado. Es decir, escogía primero el último de la temporada regular de la 2023-2024 (Caribes) hasta el primero (Cardenales).

Caribes: Josué Briceño (C), Arizona; Jhorangel González (P), Arizona; Moisés Rodríguez (P), Detroit; Jordany Chirinos (P), Medias Blancas; Daniel Guerra (P), Toronto; Alejandro Manzano (P), Atléticos; Eduardo Valencia (C), Detroit; y Samuel Gil (IF), Detroit.

Magallanes: Franklin Arias (IF), Medias Rojas; Jofran Castillo (IF), Texas; Anderson Cárdenas (P), Arizona; Williams Rodríguez (P), Boston; Kleiber Olmedo (P), San Diego; Yoniker Arellano (P), Cincinnati; Gider García (C), Tampa Bay; y Jesús Fernández (IF), Atléticos.

La considera una gran experiencia

"Ramichan" quiere dirigir en Venezuela

T/ ECH
Caracas

"Para mí, por ser una primera vez, si me gustaría ser mánager aquí en Venezuela. Yo quiero experimentar y trabajar en esta liga", señaló Alex Ramírez, aunque en rueda de prensa Oswaldo Guillén le soltó: "No sabes en lo que te estás metiendo... Vas a saber que es que te griten siempre: saca a ese pitcher (risas)".

"También me gustaría en un futuro ser mánager acá porque quiero experimentar lo que tú (Oswaldo Guillén) estás experimentando", agregó este oriundo del estado Miranda.

Ramírez acotó que cazatalentos japoneses vieron la transmisión del partido y que eso puede traer oportunidades de empleo en la liga asiática: "A los jugadores de hoy los verán en Japón, ya enviamos toda la

información. Y hay ocho lanzadores japoneses que manifestaron su disposición a quedarse, con un contrato o sin él".

El popular "Ramichan", que fue estrategia del combinado japonés en el Juego de Estrellas 2024 que ganó Venezuela 3-1, resaltó antes de este careo celebrado en el estadio Monumental caraqueño: "Hace un mes pensé que no se iba a dar. Y nunca me pasó por la mente de que lo haría como mánager para un Juego de Estrellas. Estoy feliz de que fuese posible y muy orgulloso de estar en mi país dirigiendo a un equipo de Japón. Gracias por hacer este sueño realidad".

A sus 50 años, agregó sin titubear que "es un honor para mí ser recibido con esta hospitalidad después de diez años sin venir a Venezuela. Quiero que los jugadores de Japón vean lo mismo que vi yo cuando llegué a su nación: una cultura y un país muy hermosos".

Águilas: Ignacio Briceño (P), Detroit; Ricardo Brizuela (P), Medias Blancas; Degert Zapata (P) Arizona; Samir Chires (P), San Francisco; Ronalder Palma (C), Colorado; Juan Machado (OF), Pittsburgh; y José Mujica (IF), Atléticos. Pasaron en la sexta vuelta.

Tigres: Luis Ávila (P), Filadelfia; Keythel Key (P), Angelinos; Nohelbert Romero (IF), Baltimore; Frangier Chávez (IF), Texas; Frank Moreno (P), Detroit; Carlos Gutiérrez (P), Minnesota; Pedro Figueroa (P), Baltimore; y Haiderson Espinoza (IF), Cincinnati.

Tiburones: Luis Guillorme (IF), agente libre; Julio Méndez (LZ); Miami; Igor Gil (LZ), San Diego; Edglen Pérez (C), Yankees; Jesús García (LD), Boston; Juan Hernández (IF), Detroit; Carlos Cauro (IF), Houston; y Johan Barrios (IF); Milwaukee.

Bravos: Román Ramírez (C), Kansas City; Abraham Parra (P), San Diego; Henson Leal (P), Kansas City; Samuel Colmenares (P), Toronto; Bianger Liendo (P), Minnesota; Giovany Planchat (C), Pittsburgh; Beycker Barroso (C), Texas; y Aníbal Salas (OF), Detroit.

Leones: Robert Suárez (P), San Diego; Ángel Román (P), Washington; Williams Rodríguez (P), Seattle; Pedro Pagés (C), San Luis; Jairo Díaz (C), Cachorros; Edvert Silva (OF), Cleveland; y Gelybert Salazar (C). Pasó en la última.

Cardenales: Damiano Palmegiani (IF), Toronto; Luis Gutiérrez (P), San Diego; Dualbert Gutiérrez (P), Cincinnati; Arsi-na Morales (P), Dodgers; Tony Troconis (P), Atléticos; Diego González (IF), Filadelfia; José Luis Pérez (IF), Tampa Bay; y Joshuan Vargas (C), Texas.

CONTENTOS

Gonzalo Arias, director de granjas y firmas del Magallanes, estaba contento: "En las primeras vueltas agarramos piezas en las que estábamos muy interesados, pero también obtuvimos otras buenas. Nos vamos súper contentos, porque agarramos dos infielders muy buenos como Franklin Arias (Top 100 entre prospectos MLB) y Jofran Castillo, ambos entre los diez mejores prospectos de sus organizaciones".

Víctor Gárate, gerente deportivo del Caracas, precisó: "(Robert) Suarez siempre fue nuestra primera opción y estamos contentos de que nos llegara la oportunidad. Ahora me toca hablar con él, conocer sus planes y ver cuándo podría venir. Que sea hermano de Albert fue parte importante de nuestro plan, pensamos que jugar con su hermano puede motivarlos a ambos. Quisimos apostar a la receptoría y el pitcheo. En sentido fue importante tomar a Pagés y Ángel Román".

| REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA CONTRALORÍA MUNICIPIO DE SUCRE COMISIÓN DE DESINCORPORACIÓN | | | | |
|---|---------|------|----------|-------|
| La Comisión de Desincorporación, en atención a lo previsto en la ley, tiene a bien informar a la ciudadanía (personas naturales y jurídicas) que luego de cumplido los requisitos de ley, ha decidido vender por oferta pública, los vehículos cuyas características se detallan: | | | | |
| TOYOTA COROLLA 2005 (PRECIO BASE 1111,00\$ TASA BCV) | | | | |
| Funcionamiento | Regular | Malo | Bueno | |
| CARROCERÍA, SISTEMA ELÉCTRICO, TAPICERÍA, CHASIS, GUARDAFANGOS, RINES, TRANSMISIÓN, CAJA, PUERTAS, PINTURA Y LATONERÍA, TABLERO Y VOLANTE. | X | | | |
| MOTOR, CAUCHOS. | | X | | |
| PARABRISA Y VIDRIOS, BATERÍA. | | | X | |
| CHEVROLET CAVALIER 1999 (PRECIO BASE 783\$ TASA BCV) | | | | |
| Funcionamiento | Regular | Malo | Bueno | |
| CARROCERÍA, MOTOR, SISTEMA ELÉCTRICO, CHASIS, TAPICERÍA, GUARDAFANGO, RINES, TRANSMISIÓN Y CAJA, PUERTAS, PINTURA Y LATONERÍA. | X | | | |
| CAUCHOS. | | X | | |
| TABLERO Y VOLANTE. | | | X | |
| YAMAHA YD110(PRECIO BASE 174\$ TASA BCV) | | | | |
| Funcionamiento | Regular | Malo | No tiene | Bueno |
| MOTOR, SISTEMA ELÉCTRICO, CHASIS, TAPICERÍA, GUARDAFANGOS, CAUCHOS, TRANSMISIÓN Y CAJA, PINTURA Y LATONERÍA. | X | | | |
| CORNETA. | | X | | |
| BATERÍA. | | | X | |
| LUCES Y FAROS, FRENOS. | | | | X |
| SKYGO SG150 (PRECIO BASE 267\$ TASA BCV) | | | | |
| Funcionamiento | Regular | Malo | No tiene | Bueno |
| CARROCERÍA, MOTOR, SISTEMA ELÉCTRICO, TAPICERÍA, CAUCHOS, TRANSMISIÓN Y CAJA, TANQUE, PINTURA Y LATONERÍA. | X | | | |
| CORNETA. | | X | | |
| BATERÍA. | | | X | |
| FRENOS, VOLANTE, GARDAFANGOS, RINES. | | | | X |
| KEEWAY HORSE II 150 (377\$ TASA BCV) | | | | |
| Funcionamiento | Regular | Malo | No tiene | Bueno |
| CARROCERÍA, MOTOR, SISTEMA ELÉCTRICO, CAUCHOS, TRANSMISIÓN Y CAJA, TANQUE, PINTURA Y LATONERÍA, FRENOS. | X | | | |
| CORNETA, MOTOR | | X | | |
| BATERÍA | | | X | |
| CHASIS, GUARDAFANGO, RINES, VOLANTE. | | | | X |
| Las condiciones para participar son las siguientes: deberán consignar en sobre cerrado, al 3 del día hábil a la publicación del cartel, en la Contraloría del municipio Sucre, Dirección de Consultoría Jurídica, av. Millán, c/c Boston, La California Sur, Caracas, a partir de las 8:30 am (con 1 hora de espera) hasta las 2:00 pm, su intención de participar en la presente licitación, conjuntamente con la oferta monetaria, sobre el precio base de cada vehículo, deberá contener la obligación de mantener la oferta y la aceptación de las condiciones que la Contraloría establezca para el pago de los bienes que se ofertan y las garantías suficientes, copia legible de la documentación legal, de la sociedad mercantil (jurídica) o de la cédula de identidad (natural): la dirección de ubicación y número de contacto y comprobante del RIF. Culminada la hora para la recepción de las ofertas, se dará apertura a los sobres, a los fines de examinar y evaluar su contenido. El Comité verificará si cumple con lo exigido. De todos estos actos, se dejará constancia en acta, la cual suscribirán los presentes en la oferta pública. Comisión de Desincorporación de bienes municipales de la Contraloría del municipio Sucre del estado Bolivariano de Miranda. | | | | |



Las manos creadoras del pueblo



En los espacios de la Galería de Arte Nacional quedó instalada, por el ministro de Cultura Ernesto Villegas, la 5ta. Edición de la Feria Nacional de Artesanía, bajo el lema "Por los poderes creadores del pueblo".

Son 48 artesanos y artesanas de diversas regiones del país, todos ellos participantes del Festival Viva Venezuela Mi Patria Querida, en su recorrido por todo el país. La feria, que se mantendrá hasta este domingo 15, representan una buena ocasión para adquirir, en estos días navideños, piezas únicas hechas por las manos talentosas venezolanas: cerámica, cestería, orfebrería, tex-

tiles, tallas en madera y piedra, vitrofusión y otros productos utilitarios y decorativos.

Aracelis García Reyes, presidenta de la Fundación Red de Arte, destacó que esta feria es el resultado de un esfuerzo conjunto entre el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, la Red de Arte, el Centro Nacional de Artesanía y el Movimiento Corazón Artesano. Los espacios de la GAN también contarán con una programación cultural alterna que incluirá presentaciones de música, danza y poesía, así como un área gastronómica con comidas típicas venezolanas.

T/Redacción CO - F/Cortésia

